

ALADI/CR/Acta 766
19 de abril de 2001

ACTA DE LA 766ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación de la señora Embajadora Stella Zervoudaki, Representante de la Comisión de las Comunidades Europeas como Observadora.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 764a. y 765a. sesiones.
 4. Convocatoria de la Trigesimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 230).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre seguimiento del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación.
 7. Análisis del documento "Evolución del proceso de integración y medidas para fortalecer el papel de la ALADI" (ALADI/SEC/dt 428).
 8. Otros asuntos.
-

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Gustavo Vivacqua, Perla Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, João Mendes Pereira, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Tarsetti Quezada, María Antonieta Jara, Axel Cabrera (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez, Fidel Ortega Pérez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Julio Lampell Adler, Arturo Juárez Juárez (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni, Rosario Botton de Morales (Perú); José Roberto Muinelu (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González (Venezuela); Joaquín María de Aristegui y Petit (España); Guillermo Estrada Strecker (Guatemala); Luis Mario Cuestas Gómez (Panamá) José Duarte Sequeiro e Serpa (Portugal); Vasile Macovei (Rumania); Stella Zervoudaki (Comisión de las Comunidades Europeas).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Está abierta la sesión.

1. Aprobación del Orden del Día

...Señores Representantes Permanentes, tenemos frente a nosotros el Orden del Día y quisiera ponerlo a la consideración de todos ustedes por si tuvieran algún cambio o algún agregado. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. Era para incorporar un nuevo punto en la Agenda, relativo a un homenaje que va a proponer la Representación de Argentina al doctor Raúl Prebisch. Voy a desarrollar el tema, luego cuando llegue su oportunidad. Gracias.

PRESIDENTE. Tendría inconveniente que lo dejemos en el último punto, sin que ello le reste importancia, por supuesto.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). No, esa es la idea, de tratarlo en el punto Otros Asuntos, al final. Gracias.

PRESIDENTE. Perfecto. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, Presidente. Teníamos una duda, únicamente sobre el punto 7 de la discusión sobre el documento de "Evolución del proceso de integración y medidas para fortalecer el papel de la ALADI". Me parece que habíamos decidido en una reunión anterior discutir este tema en una sesión especial, no sé

si en una Agenda como la que tenemos ahora, tendríamos la oportunidad de darle la atención suficiente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Sí, señor, es así, pero luego en la sesión que se trató este tema, se dijo definitivamente que se tratará en una sesión ordinaria del Comité, hubieron opiniones distintas, pero al final quedamos en eso. Lo que sí recuerdo es que en el caso de la OMC, sí hablamos de que podría ser una sesión dedicada exclusivamente al tratamiento del documento, pero vamos a revisarlo de todas formas. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo creo que para seguir con el Orden del Día, sería preferible tratar este tema, la inclusión o no, en su momento, cuando tratemos el punto 7, porque puede derivar de allí la necesidad efectivamente de hacer una sesión especial, no está excluida una cosa con la otra.

PRESIDENTE. Si, podemos hacer eso. Están todos de acuerdo?...Bien, así cuando tratemos el punto 7, veremos si las Delegaciones están listas para tratar el tema o prefieren dejarlo para otra sesión posterior. Damos por aprobado el Orden del Día.

- Incorporación de la señora Embajadora Stella Zervoudaki, Representante de la Comisión de las Comunidades Europeas como Observadora

El primer punto de la Agenda, está la incorporación de la Embajadora Stella Zervoudaki, Representante de la Comisión de las Comunidades Europeas como Observadora.

En mi calidad de Presidente del Comité de Representantes, quisiera decir que esta mañana después de la entrega de sus Credenciales, tenemos el particular privilegio de recibir a la Embajadora, señora Stella Zervoudaki. Su incorporación a este Comité Permanente, en calidad de Observadora de la Comisión de las Comunidades Europeas, es motivo de particular satisfacción para nuestros países miembros, pues trae a esta Sala Cisneros a un continente - le dicen viejo, pero es muy Nuevo en las ideas que la han llevado a avanzar velozmente en un proceso de integración en todos los rubros - que sabemos tiene un especialísimo y sincero interés en el desarrollo sostenido y global en todos los campos de la economía, el comercio, la ciencia y la tecnología de todos los países de América Latina.

Todos estamos interesados en esta Sala, Embajadora Zervoudaki, en impulsar la cooperación de las Comunidades Europeas con la Asociación Latinoamericana de Integración que, como usted sabe, es también una comunidad de naciones, que reúne a los países de más peso económico en el continente, que busca desde hace cuarenta años poder formar un Mercado Común que los lleve a los niveles de integración que ya en estos días, y en poco más de cuarenta años, nos muestra con tan buen éxito la Unión Europea.

Creemos profundamente que para alcanzar este impulso, resultaría oportuno y conveniente que los doce países miembros de la Asociación, le reiteráramos a las autoridades de las Comunidades lo que desde la década de 1990 ya le habíamos hecho saber, es decir que los gobiernos de los países miembros de esta Asociación, le asignamos un importante papel en el desarrollo del proceso de integración regional y valoramos en alto grado la cooperación y asistencia que puedan brindarle a la Asociación en varias de las actividades de su Programa.

En esta perspectiva, la profundización del relacionamiento entre la ALADI y las Comunidades Europeas, reflejaría el nuevo impulso dado a las negociaciones entre los

países del Grupo de Río y la Unión Europea que culminara con la “Declaración de Río”, así como reafirmaría la voluntad política de los países de la ALADI de coordinar acciones comunes en el campo del desarrollo económico y social, todo esto dirigido a alcanzar la integración latinoamericana y hemisférica, tan conveniente a los intereses de ambos bloques.

Deseamos, señora Representante de la Comisión de las Comunidades Europeas, que tome nota de que en el cambiante escenario de la integración de América, se hace necesario explicitar, primero el papel y la importancia que los países de esta Región asignamos a la ALADI como expresión de una institución estable y permanente y, luego, la positiva acogida con que recibirían los países miembros una ampliación intensificada de la cooperación y respaldo de las Comunidades Europeas al programa de Actividades de la Asociación que nos será grato darle a conocer. Creemos que así se habrá abierto una nueva puerta para que Europa y América se acerquen más y por la dirección correcta.

Para trabajar en estos altos objetivos, juntos y a partir de hoy, sea usted bienvenida, Embajadora Zervoudaki, a esta Comisión Permanente de la Asociación Latinoamericana de Integración, como Observadora de la Comisión de las Comunidades Europeas. Sea usted bienvenida, Embajadora.

Le ofrezco la palabra ahora, al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Quería en nombre de la Secretaría General dar la más cordial bienvenida a la Embajadora Zervoudaki, con quien ya hemos tenido oportunidad de conversar en otras ocasiones sobre temas que nos son comunes a la organización que ella representa y a la cual nosotros estamos trabajando en estos momentos.

Quería recordar en este momento, que con ocasión de la incorporación de la Representación de la Unión Europea en calidad de Observador ante el Comité de Representantes, se suscribió un Convenio de Cooperación Mutua entre nuestras organizaciones, el 6 de Julio de 1990, en el cual se previeron el desarrollo de un conjunto de acciones enmarcadas dentro de un plan de acción que debía ser desarrollado en forma anual, o alternativamente bianual. Específicamente en ese plan de acción se señalaban aspectos de mucha importancia para las dos Organizaciones, como era el intercambio de información permanente, la capacitación de funcionarios de los países miembros de ALADI; con base en la experiencia propia de la Unión Europea y el desarrollo de programas conjuntos de cooperación en diversos campos y particularmente en el campo de la capacitación aduanera.

Lamentablemente, a casi once años de la suscripción de ese Convenio, tenemos que registrar que lamentablemente, no ha sido posible llevar a cabo ese programa en la práctica. No obstante, en ese pasado que hoy tenemos que recordar tristemente, si parece haber una luz en el camino con su llegada, Embajadora. En nuestras conversaciones, a las cuales yo me refería anteriormente, he observado con gran optimismo, la predisposición suya y de la Unión de colaborar con los trabajos de la Asociación, de renovar ese vínculo que se había establecido en el año 90 y de efectivamente ponerlo a la práctica conforme a lo que habíamos previsto en aquella ocasión.

Como decía el señor Presidente del Comité, con base en esa esperanza y en esa perspectiva que hoy estamos viendo, es que nosotros le damos la más cordial bienvenida, estamos seguros que a partir del día de hoy, ya en forma formal, valga la redundancia, podamos llevar a cabo nuestras tareas y tengo la certeza que al final de la jornada,

podremos presentarle a nuestros países: los suyos, los europeos, los nuestros, los latinoamericanos un resultado de una cooperación conjunta que vaya en beneficio de nuestra Asociación y en beneficio de su Unión. Gracias y bienvenida, Embajadora.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Ofrezco la palabra a la Embajadora Stella Zervoudaki.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (Stella Zervoudaki). Señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Representantes de los países miembros de ALADI, señores Observadores, gracias por la bienvenida.

Es un gran honor para mí asistir a esta ceremonia en representación de la Comisión Europea, que tiene el status de Observador ante la ALADI desde el año 1990.

ALADI es un Organismo que registra una larga historia en el proceso de integración de América Latina que engloba no solamente la integración comercial y económica, sino que ha realizado también un importante aporte en al cohesión política entre los países del continente.

La Unión Europea en este momento y en esta coyuntura global, reconoce el valor de organismos como ALADI que apoyan la profundización de la integración regional y contribuyen a fortalecer el diálogo entre los diferentes países de América Latina.

Las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina han ido cobrando una importancia creciente con la consolidación de valores comunes como la libertad, el respeto de los derechos humanos, la democracia pluralista y la justicia social. América Latina y Europa comparten hoy plenamente estas ideas y el vínculo entre democracia, eficacia de las instituciones y desarrollo sustentable se ha ido convirtiendo en la piedra angular de la cooperación entre las dos regiones.

Nuestras regiones mantienen un diálogo político y económico en el que se reconoce la importancia que tiene, precisamente, la integración regional para la paz, la estabilidad democrática, el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Esta institucionalización del diálogo, los convenios de cooperación con el Pacto Andino y Centro América, así como el Acuerdo Marco con el MERCOSUR, constituyen creemos, signos claros y suficientemente tangibles del apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos integradores de los pueblos latinoamericanos.

Nadie puede discutir a estas alturas la contribución decisiva de la integración regional a la estabilidad política y al progreso económico y social. Europa constata, con satisfacción, que en los países de América Latina el tema de la integración, ya es una política de Estado y objeto de esfuerzos de consenso político entre todas las fuerzas políticas y sociales de la región.

La integración regional es también fuente de complementariedad económica, ampliación de mercados y a la postre, de desarrollo económico y social. En efecto, la integración económica, obliga a la disciplina de la competitividad que es la compañera inseparable del progreso económico, que a su vez, es condición necesaria - aunque no suficiente - para el progreso social.

Pero también se requiere para fortalecer la integración regional una estructura institucional sólida que asegure “good governance”. Esto significa instituciones eficientes en el ámbito del Estado, así como el diálogo social entre todos los sectores de la sociedad. Así acercando con eficacia las instituciones a los ciudadanos seguiremos vigorizando el sistema democrático.

Europa desea mirar a América Latina como un verdadero socio, a través de entendimientos más profundos que vigoricen sus relaciones de todo orden. En esa línea, se inscriben un mayor intercambio comercial, el fomento de las inversiones, la ampliación de los programas de cooperación y un mejor conocimiento de nuestras realidades políticas, económicas y sociales.

ALADI ha jugado un papel muy importante en el proceso de integración regional y en este sentido, la Unión Europea espera en el futuro establecer vínculos más fuertes todavía con esta institución para poder trabajar juntos; en el intercambio de ideas y combinación de esfuerzos y seguir avanzando en la institucionalización de la cohesión regional, la participación de la sociedad civil y el avance de los diferentes procesos de integración con ideas innovadoras y concretas.

Estoy a su disposición para seguir este proceso adelante y con confianza puedo confirmar que para la Unión Europea, en este momento particular, más todavía que antes, es el momento de profundizar y concretizar las relaciones entre Unión Europea y ALADI. Gracias.

- Aplausos -

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora Zervoudaki, estoy seguro de interpretar el sentir de todos los presentes, de todos los Representantes Permanentes y del Secretario General en cuanto a la satisfacción que tenemos, de que usted nos haya presentado esta visión de colaboración de la Comisión de las Comunidades Europeas con la ALADI. Sabemos que se va a concretar bajo su dirección acá en Montevideo, y estamos muy conscientes de que también la ALADI deberá prestar toda su colaboración a la Comisión para llegar a un feliz encuentro. Bienvenida Embajadora, le ruego que ocupe usted el lugar asignado en este Comité. Muchísimas gracias.

2. Asuntos entrados

...A continuación en nuestra Agenda, ofrezco la palabra al señor Secretario General, para informar sobre los Asuntos Entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, los asuntos entrados constan en el documento que siempre es incorporado en la carpeta de los señores Representantes y forma parte del presenta acta.

1. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/19 de 3.IV.2001

Comunica que la señora Elizabeth González de Fábrega, Segunda Secretaria, cesará en sus funciones a partir del 6 de los corrientes.

2. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/20 de 3.IV.2001

Comunica la designación de la señora Rosario Botton de Morales, Segundo Secretaria en el Servicio Diplomático del Perú a partir del 9 de los corrientes.

3. Convocatoria y agenda de la Quinta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/SEC/Propuesta 231)

4. Convocatoria y agenda de la Sexta Reunión técnica de funcionarios responsables de Oficinas Gubernamentales del suministro de información estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 232)

5. Informe final de la XXI Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (ALADI/SEC/di 1487).

6. Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica de los países de la ALADI. Segunda Reunión del Grupo de trabajo técnico sobre armonización de regulaciones de medicamentos y diagnosticadores de uso humano (La Habana, Cuba, junio de 2001) (Doc. Inf. 615)

Cabe destacar en esta ocasión, las sendas notas recibidas de la Representación Permanente del Perú, la primera de ellas comunicando el cese de funciones de la señora Segunda Secretaria, Elizabeth González de Fábrega, quien entendemos ha retornado a su país y a través de la Representación le agradecemos transmitir a la señora González de Fábrega nuestra despedida y nuestro pesar porque abandone sus funciones y deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones en el futuro.

Igualmente, Señor Presidente, en esta ocasión queremos dar la bienvenida a la Tercer Secretaria, la señora Rosario Botton de Morales, quien entiendo se encuentra aquí en la Sala, y en nombre de la Secretaría General le damos la bienvenida y le deseamos el mayor de los éxitos en su actividad aquí en Montevideo.

Asimismo cabe destacar, que entre los asuntos entrados en el día de hoy, debemos señalar que se han incorporado en las carpetas las propuestas 231 y 232 de la Secretaría General correspondientes en su orden a la convocatoria de la V Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura y de la VI Reunión Técnica de Funcionarios Responsables de las Oficinas Gubernamentales del suministro de la información estadística de comercio exterior, las cuales someteremos a consideración del Comité en la próxima sesión del mismo.

Señor Presidente, lo mencionado es lo más importante, que resalta de los asuntos entrados en la Asociación en los últimos días. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 764ª y 765ª sesiones.

...Tenemos frente a nosotros dos actas; las de las 764ª y 765ª sesiones, para la consideración y opinión de ustedes.

Primero tratemos el acta 764ª, comunico que la Representación de Colombia ha realizado correcciones de forma que ya están en poder de la Secretaría. Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, señor Presidente. Tenemos algunas observaciones de forma al acta 764ª que haremos llegar a la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Perfecto, la Secretaría esperará sus observaciones para introducirlas. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Carlos Longa González). De la misma manera, Presidente, tenemos unas correcciones de forma, que serán entregadas a la Secretaría para que sean incorporadas en el Acta, en ambas, en la 764ª y me adelanto a decirlo, en la 765ª sesión. Gracias

PRESIDENTE. Así se procederá. Alguna otra observación al acta de la 764ª sesión, si no la hubiera, la daríamos por aprobada. Después de aprobada quiero señalar que es una hermosa acta de 31 páginas, la extensión no significa calidad, pero ésta sí la tiene porque está recogida una serie de discusiones que le va a hacer muy bien a nuestros Gobiernos leerlas y ver la actividad que tenemos nosotros dentro de la Asociación y dentro de este Comité de Representantes.

Pongo a consideración de ustedes el acta de la 765ª sesión, llevada a cabo el 4 de abril pasado. Si no hubiera observaciones, la daríamos por aprobada.

4. Convocatoria de la Trigesimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 230).

...Siguiendo con la Agenda, tenemos la convocatoria de la Trigesimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Invito a la Secretaría a presentar este punto. Señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Conforme a lo establecido en la Resolución 6 del Comité de Representantes, estamos sometiendo a consideración de ustedes la propuesta 230, de fecha 3 del corriente mes, con el objeto de formalizar la Convocatoria de la Trigesimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, que va a tener lugar los días 24 y 25 de mayo próximo en la ciudad de Río de Janeiro.

Como todos ustedes saben, esta reunión se celebra en el marco de las reuniones que durante el año convoca el CEMLA y en el cual participan las máximas autoridades de nuestros Bancos Centrales, como es rutina, esta Reunión del Consejo tendrá por objeto considerar el informe final de la Reunión de la Comisión Asesora que tuvo lugar hace tres semanas aquí en Montevideo. En tal sentido, corresponde darle trámite muy simple a este Proyecto de Acuerdo, que reitero está contenido en la propuesta 230 de la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General por su presentación. Tenemos frente a nosotros un Proyecto de Acuerdo para la Convocatoria y Agenda de la Trigesimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, para que se realice en Río de Janeiro, los días 24 y 25 de mayo. Pongo a consideración el proyecto de Acuerdo que llevaría el número 237, si no hubiera observaciones, lo daríamos por aprobado.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre seguimiento del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo

... El siguiente punto de la Agenda es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre seguimiento del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo. Ofrezco la palabra al Representante Permanente de México para hacernos la presentación correspondiente.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, Presidente. Quisiera permitirme hacer un breve resumen de la reunión del Grupo de Trabajo del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, que celebró su primera sesión

del presente año el día 28 de marzo, fundamentalmente para revisar el documento ALADI/SEC/di 1487, que es el informe de las actividades desarrolladas en el año 2000 a favor de los PMDER, en este sentido, se ha distribuido una minuta sobre esta reunión, que obra en poder de todas las Representaciones y quisiéramos simplemente destacar algunos puntos de la misma.

Se señaló durante la reunión que se concluyeron los proyectos de 1999 que por razones presupuestales no habían podido ser ejecutados en ese año, y se concretaron en el 2000. De las actividades propias del año 2000 se completaron 31 proyectos, 10 de los cuales correspondieron a Bolivia, 9 a Ecuador y 12 a Paraguay, además de cuatro actividades específicamente relativas al cumplimiento de la Resolución 52 del Consejo de Ministros.

Queremos destacar que hay proyectos que suscitaron el interés de todos los presentes, que se están planteando para este año, la Representación de Paraguay, por ejemplo, señaló que se quiere concentrar en dos proyectos específicamente, uno en el área de Promoción de Exportaciones y otro en Comercio Electrónico, que consideramos que son de gran interés para toda la Asociación. En el caso de Ecuador también se destacaron dos proyectos, en virtud del Tratado de Paz suscrito entre Ecuador y Perú, uno orientado a acceder a mercados amazónicos brasileños utilizando la vía fluvial y otro a desarrollo fronterizo de las provincias ubicadas al sur del país.

Se mencionó también una propuesta que fue aceptada por el grupo, de que se dé un mayor seguimiento a los proyectos, no solo en el momento de su realización sino que se le dé un seguimiento posterior, a fin de analizar los resultados alcanzados y el impacto directo o indirecto de sus proyectos en la economía y el comercio de cada uno de los países en los que se realiza. Consideramos que esto puede traer importantes beneficios al futuro para direccionar de mejor manera los proyectos a favor de los PMDER.

También queremos mencionar que en general, hubo una sensación de que es necesario divulgar con mayor intensidad los progresos que se realizan como parte de este programa de apoyo a los PMDER, darlos a conocer tanto al interior de este Comité como hacia fuera de la Asociación.

Finalmente quiero mencionar que de acuerdo a lo establecido en el Programa de Actividades, las reuniones de este grupo se mantendrán de manera bimensual, y continuaremos informando de los resultados a este Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por su completa información sobre los trabajos de este importante Grupo de Trabajo. Estoy seguro que todos hemos tomado nota de sus avances y de su concreción en algunos puntos. Muchas gracias.

Ofrezco la palabra sobre este tema...Si no hay nada que decir, porque ha sido muy completa la información del coordinador del grupo, doy por concluido este punto de nuestro temario.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación.

...Pasamos ahora al punto 6, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación. Ofrezco la palabra al Embajador Carlos Onis Vigil para que nos haga la presentación correspondiente.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, Presidente. En primer lugar, quisiera saber si todas las Representaciones cuentan con el documento dt 157.rev.1, porque según información en mi carpeta no estaba, pero sí está distribuido puedo comenzar.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al Secretario General para que nos informe sobre eso.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, el documento fue distribuido ayer en la tarde vía fax y correo electrónico y en la mañana de hoy está siendo repartido como es la costumbre; pero el documento solo tuvo listo ayer en la tarde, después de la revisión que hizo el señor Coordinador del Grupo de Trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bien, esto puede ocurrir con frecuencia, sobre todo si el documento ha sido distribuido el día anterior, creo que podemos continuar la discusión. El Embajador Onis, tiene la palabra para que nos diga como ha avanzado este Grupo de Trabajo.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente. Este grupo tuvo, como señala el documento, dos reuniones, los días 2 y 17 de abril del 2001, en el cual se trataron los puntos que están en los numerales 1, 2 y 3.

Con respecto a la evolución del programa de actividades de la Asociación correspondiente al año 2000, se acordó lo siguiente: la no inclusión en el programa del 2000, dar por terminadas las actividades 2.1.13, 2.4.8, 4.1.9, 4.1.15 y por otro parte incluir en el programa del 2001, las actividades que están señaladas en el punto b, que quedaron pendientes del año 2000.

Con relación al segundo punto, Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2001, seminarios taller previstos para el primer semestre del 2001, en el Grupo de Trabajo se acordó recomendar al Comité de Representantes un proyecto de estructura de los seminarios taller, en el cual se describen los objetivos, las agendas, términos de referencia, fechas y participantes.

En el punto b, de acuerdo a lo acordado en el grupo, también se sugieren dos fechas para la realización de dos seminarios taller, Incidencias del ALCA en el proceso de integración el 7 de junio y los seminarios de Integración física y Transporte, realizarlos en forma conjunta, en días sucesivos, porque puede ser que muchos de los participantes tengan que ver con ese tipo temas, algunos son coincidentes o superpuestos, para los días 24 y 25 de julio.

Dentro del programa de trabajo del Grupo, se acordó que las Agendas y los Términos de Referencia de los seminarios taller se seguirán conversando el día 3 de mayo en base a unos documentos, proyectos que preparará la Secretaría para el 30 de abril respecto a las Incidencias del ALCA en el proceso de integración y para el 24 de abril los proyectos sobre integración física y transporte.

Respecto al punto 3 que se refiere al cumplimiento del programa de actividades de la Asociación, período enero-febrero del 2001, el grupo recomienda al Comité de Representantes los siguientes parámetros o lineamientos de los informes: que los mismos se produzcan bimensualmente, que en dicho informe solo se incluyan las actividades realizadas en el período comprendido en cada informe, sin incluir resultados proyectados para meses posteriores, que en los informes se incluya una columna de observaciones en la que se consignent las actividades no comprendidas en el período en ejecución que

requieran decisiones del Comité u orientaciones del Grupo de Trabajo y por último, relativo a un tema que acabamos de tratar que es la VI Reunión de Responsables de Estadísticas, se había acordado recomendar la aprobación de las fechas 27 y 28 de julio para la realización de esa Reunión.

Por último, como lo señalé, la próxima reunión convocada para el grupo, será el próximo jueves 3 de mayo, para tratar, como ya lo señalara en el punto c, los temas de Incidencia del ALCA en el proceso de integración y los Términos de Referencia y Agenda de Integración física y Transporte. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La presentación de su informe nos hace ver también lo concreto y acelerado de sus trabajos, los avances, así como las recomendaciones que nos están presentando en este documento para que este Comité tome nota y ustedes sigan adelante con sus trabajos. Pongo a consideración el documento 157 Rev.1 y ofrezco la palabra. El señor Representante de Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, señor Presidente. En la sesión de ayer, tuvimos examinando el tema del funcionamiento de los Grupos de Trabajo y quedamos con el apoyo de la Secretaría en hacer una revisión de sus alcances, el ámbito de sus acciones, lo cual supone por supuesto un ejercicio integral para que de esa manera, sepamos que tareas quedan a cargo de cada quien.

A mí me parece que dentro de las actividades del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Actividades aparecen dos puntos relacionados con el tema de las Incidencias del ALCA en el proceso de integración, y referidos a la organización de un seminario taller, lo cual me parece muy importante.

Sin embargo, yo creo y ustedes estarán de acuerdo que, las incidencias del ALCA en el proceso de integración es la médula de lo que va a acontecer con el desarrollo de la ALADI, con el desarrollo de los procesos de integración, porque estamos hablando del aspecto central, y yo quiero señalar aquí que ese tema no ha sido todavía evaluado como requerimos. El propio documento que se preparó a solicitud de empresarios de Argentina y que luego hubo aquí una presentación tampoco ha tenido un debate, aparte de la excelente presentación que hizo el Secretario General que no tuvo luego de ella intervenciones adicionales.

Yo creo que ese tema, "Incidencias del ALCA en el proceso de integración", y los eventos que se realicen, requieren previamente, entre nosotros, al mayor nivel, tengamos un debate y por lo tanto yo pediría que la definición de los Términos de Referencia del Seminario, que obviamente supone la existencia de opiniones, criterios, porque es elemental que uno define lo que quiere con el seminario, a partir de lo que más o menos ha considerado previamente, se sustraiga de ese grupo transitoriamente, sin perjuicio de que vuelva a él, una vez que hayamos examinado ese tema al más alto nivel en la ALADI.

Me parece, reitero y perdonen la redundancia, que si hay un tema central que debería ocupar el mayor tiempo de análisis y reflexión por parte de los Embajadores acreditados en las Misiones es este particularmente y no podemos dejarlo como parte de un grupo muy importante y dirigido con dinamismo y brillantez, por mi colega Carlos Onis, que tiene que ver con la programación pero que es mucho más sustantivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Argentina, tiene la palabra por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias. Yo en este caso, sigo hablando como Coordinador. La idea del grupo y quisiera que si alguna de las Delegaciones que estoy hablando en su nombre, ven que no reproduzco fielmente lo que fueron los debates, les solicito que me corrijan; en este tema, como en otros seminarios lo que se buscó fue fijar una fecha para que la organización, la parte administrativa de, tanto la elaboración de los documentos, como la designación de los funcionarios, como la preparación de sus documentos con antelación tuviera un período bastante largo para que la asistencia de los Representantes Gubernamentales fuera un tema ya preparado por las Cancillerías u otros Ministerios con la suficiente antelación.

En ese sentido, en la primera de estas dos reuniones, el día 2 de abril, se encomendó a la Representación de Ecuador que tomaba la Secretaría del Comité de Negociaciones del ALCA que estimará una fecha en la cual el Coordinador de Ecuador pudiera estar presente en Montevideo. En base a esa consulta, en la última reunión el Representante de Ecuador informó que podría estar presente en la semana del 4 al 8 de junio, luego de varias consultas, se decidió fijar la fecha del 7 para que cada país pueda hacer las consultas para sus Representantes, y con el tiempo suficiente ya ir programando el viaje de - se maneja un término como está acá - los participantes que pueda ser un nivel de funcionario de responsabilidad en el sentido de tomar decisiones. Ese fue el caso de incluir el tema con la fecha con antelación, eso es todo lo que sucedió en el Grupo de Trabajo respecto a las fechas.

En cuanto a los Términos de Referencia y a la Agenda, el grupo, decidió iniciar los mismos el 3 de mayo con respecto a esto, porque queda solamente un mes, digamos a partir de los primeros días de mayo va a quedar solo un mes, entonces la idea sería que los Términos de Referencia estuvieran lo antes posible porque si los mismos son analizados en el grupo de trabajo, luego de elevados al Comité, como propuesta, como recomendación para su aprobación, modificación o debate por el Comité de Representantes, comenzar el 3 de mayo rápidamente para ver si para el 10 de mayo ya pudieran estar a nivel de Comité para que lo pudieran tener lo antes posible en las capitales.

Esa fue la intención del grupo de trabajar con la suficiente antelación para que estos seminarios respondan a las expectativas que tenemos todos los países en cuanto a presencia de funcionarios de alto nivel, o de responsabilidad a nivel de Directores de Departamento y para tener un listado de temas en los cuales la ALADI pudiera también trabajar en ayuda de los países que lo han solicitado en numerables ocasiones, algunos temas que la ALADI tiene bastante expertiz, como se señala en nuestras reuniones de Grupo de Trabajo, para que pueda cooperar con los países miembros en intercambio de ideas, experiencias, documentos informativos, no sé, determinadas cosas con los países miembros. Esos fueron los motivos por los cuales se incluyó este tema acá. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Como usted ha dicho, ha hablado en este momento como coordinador del Grupo de Trabajo. Alguna intervención sobre lo dicho por el Embajador Onis o sobre el documento en sí?. México por favor.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, Presidente. Tenemos dos comentarios sobre el documento 157. Rev.1; el primero se refiere al punto 3.a en los últimos párrafos de la página 2; que señala que los informes de seguimiento del Presupuesto por programas del año 2001, se presente bimensualmente, nosotros tenemos entendido y creo que así consta en el programa de actividades para este año, que las reuniones del grupo son mensuales, no sé si las reuniones son mensuales y los informes bimestrales o sí sería

más lógico, que si las reuniones son mensuales los informes también fueran mensuales, es una duda que queremos plantear.

El segundo comentario es de la página siguiente, de la página 3, en el apartado d, señala que el grupo acordó que la VI Reunión de Responsables de suministros de estadísticas sería el 27 y 28 de Junio, nosotros tenemos entendido que estas fechas fueron propuestas por la Secretaría General y están a consideración. Los países miembros en este momento, no podemos aún acompañar estas fechas. Son todos los comentarios. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México. El señor Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, señor Presidente. Agradezco también la presentación de este informe por parte del Embajador Onis, como Coordinador del grupo de Seguimiento, y creo que todos estamos muy conscientes de que la actividad de este grupo es fundamental porque nos permite ir monitoreando como se está llevando a cabo el cometido de esta Asociación aprobado por el Comité.

En ese mismo sentido, lo último dicho por el colega de México, a mí me parece también que la idea de seguir con algún informe mensual por parte del grupo, justamente sería consistente con algo que se ha expresado reiteradamente en este Comité que es la necesidad de que el mismo se involucre más activamente, en forma más permanente, en el desarrollo de los trabajos de la Asociación, por lo tanto no está mal que por lo menos una vez al mes tengamos un papel que nos diga que ha pasado, que se ha hecho, las actividades realizadas o no realizadas y vayamos teniendo un conocimiento más directo a nivel de Comité de Representantes, que conste en acta.

Esa sería mi opinión respecto a ese tema, pero quería irme a dos asuntos más de fondo, una respecto al informe del Embajador, en la letra A, en la segunda página, se señala la estructura de los seminarios taller, se hace una presentación de una decisión de carácter general adoptada por el grupo sobre cuales tendrían que ser "en general", no está hablando de un seminario taller específico, sino de los seminarios taller, de los objetivos, las agendas, términos de referencia, etcétera, y a mí me parece muy bien porque es un gran avance que se fije un marco, pero quisiera llamar la atención respecto a algo que conversamos ayer, en el sentido de que todo lo que corresponda a los Grupos de Trabajo va a tener que ser objeto de una Resolución que planteó mi colega de Bolivia, como una Resolución Marco, que fije, claramente, de una vez, que son los grupos de trabajo, procedimientos para constituirlo, etcétera y este capítulo que aquí se señala en este documento creo que debería ser analizado, discutido y recogido en aquella Resolución que tenemos que conformar, pues sino estaríamos mezclando niveles de decisión. Esto es una cuestión de carácter general que corresponde al Comité y no a un Grupo de Trabajo específico; si bien insisto esto es un esfuerzo importante que hay que recoger.

En tercer lugar, Presidente, es que sobre lo planteado por mi colega de Colombia, en cuanto al tema del ALCA, no cabe ninguna duda, de hecho en la Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros se señalan cuestiones muy concretas sobre la importancia que tiene el tema del ALCA versus el papel de ALADI, de tal manera que no cabe duda, que éste es un tema central aunque todos los demás, son importantes también. Y por otro lado la necesidad de hacer los deberes pronto con el fin de que tengamos los Términos de Referencia en su momento, pero al mismo tiempo, cumplir con lo que dice el Embajador de Colombia en el sentido de que por tratarse de un tema de tal relevancia, estos Términos de Referencia deberían ser tratados por este Comité.

Para ahorrar tiempo, propongo pasar directamente el papel que va a preparar la Secretaría al Comité cuando esté listo y eso sea tratado aquí. Nos ahorramos por una parte el paso a través de un Grupo de Trabajo en honor al tiempo, como ha dicho el Embajador Onis, y por otro lado le damos el nivel, el rango que el tema amerita de acuerdo a lo señalado por nuestro colega de Colombia. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Quisiera saber si el Representante de Argentina como Coordinador puede responder lo que ha planteado México y ahora Chile.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Con respecto a lo que planteó México, no hay ningún inconveniente, me parece bien que haya un informe mensual, que nosotros hagamos dentro del grupo un estado de situación y lo distribuyamos en las reuniones del Comité, me parece bien.

Respecto al tema de las fechas, está bien, estoy de acuerdo, fue una propuesta de la Secretaría en la cual nosotros recogimos las mismas y hoy está en Asuntos Entrados, creo que el tema queda a consideración general. El grupo hace recomendaciones, no es que esté aprobado. La idea del grupo es sugerir al Comité estas cosas, si el Comité considera que están inmaduras, que no son buenas, cambiarlas, demorarlas o sacarlas, esa es la mecánica que se entiende en el grupo, esto se eleva al Comité y este decide. Si es bueno y está bien, se toma nota y aprueban; y si no lo es, se analiza en la misma reunión que se presenta o en próximas reuniones; solo son sugerencias de Grupo de Trabajo en el cual en ningún momento se desea suplir las decisiones del Comité.

Si el Comité considera que los Términos de Referencia vayan directamente al Comité, entendiendo el espíritu de los participantes del Grupo de Trabajo, que es competencia del Comité que los temas se discutan acá; no hay ningún inconveniente; pero nos pareció que el tema de la estructura de los Seminarios taller era algo que estaba faltando y como hubo algunas Delegaciones que propusieron algunas cosas, nos pareció que era importante avanzar en ese tema.

Si eso se relaciona con los Grupos de Trabajo es otro tema, esto se hizo antes del debate de ayer, o sea que no sabíamos que se iba a debatir ayer, y segundo que la estructura de los Seminarios taller, no tiene que ver con la competencia de hacer esto o no hacerlo, las competencias específicas de los Grupos de Trabajo es otro tema, esto es algo independiente, que son los seminarios taller y una estructura general, y de los grupos que hay hoy vigentes, el único que tiene un mandato un poco más amplio es el de Seguimiento de Actividades, pareció a todo el grupo que correspondía que fuera presentada una propuesta al Comité por nosotros; un documento base que sería un papel con una serie de líneas respecto a la estructura de los seminarios taller en general. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, ha hecho usted una muy completa complementación de las dudas o afirmaciones que habían por parte de los señores Representantes. Entonces pregunto a la Sala si luego de las Observaciones hechas y absueltas por el Coordinador del Grupo, el Comité podría tomar nota de este informe y seguir adelante.

Antes, yo quisiera hacer una pequeña observación, es que esta discusión del Comité de Representantes de una sesión especial sobre el documento del ALCA lo podríamos hacer cuanto antes. Podríamos fijar cuanto antes una fecha para que podamos responder a la duda, a la observación que nos ha hecho el señor Representante de Colombia sobre la necesidad de que este Comité comience a tratar como tema especial del documento que nos presentó la Secretaría, a base de consultores y cuya única exposición ha sido hecha

por la Secretaría General y merecería una respuesta de todas nuestras Representaciones en el momento oportuno.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Venezuela acompañaría la propuesta de Chile de que esta estructura del seminario taller sea discutida, no sé si este es el momento, si lo es, ya tenemos algunas observaciones, pero no nos gustaría que esto pasara como aprobada sino que está pendiente su análisis y observaciones por parte de algunos Representantes del Comité como entiendo que Chile, y si creo en la propuesta de Colombia, de que debe haber una coordinación entre estos seminarios y nuestro taller de análisis sobre el ALCA, inclusive de integración física que va a haber un seminario; entre la actividad que está haciendo el Comité y que está convocando a todos estos expertos en la materia y estos talleres, que ambos no están completamente independientes sino que analizamos la implicancia de uno con otro. Eso es todo, Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Presidencia quiere hacer notar que no ha dicho que se aprueba el documento presentado, sino que se toma nota con las observaciones hechas por las Representaciones Permanentes esta mañana, esa es la aclaración, tomar nota en este caso, con las observaciones no sería aprobar el informe que no es necesario, se tomaría nota como es costumbre. Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, simplemente quería mencionar que, como aquí se han hecho una propuestas, que el Embajador Onis, considera que no tiene ningún inconveniente, creo que todos coincidimos en la importancia de ventilar ese tema y analizar previamente el documento antes de trabajar en los Términos de Referencia, y que ese es un tema de tal importancia que aquí se debe examinar, entonces, esas son las observaciones que deben quedar consignadas y de allí las decisiones que se tomen a partir de ello, estamos de acuerdo?

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil) Señor Presidente, creo que hay que hacer algunas consideraciones respecto a los temas porque no todos son del mismo tenor. Hay algunas que pueden ser demoradas, otras no, en mi entender no correspondería por ejemplo, vuelvo a la página 1 al orden de día de los tres temas.

Con respecto a la Evaluación del Programa de Actividades del año 2000, ahí el grupo sugiere que determinadas actividades no pasen por circunstancias que se analizaron en el grupo al Programa del 2001, o sea que caerían del programa del 2000, se dieron por terminadas y no se van a hacer y otras que se sugiere que se incorporen al programa del 2001 con los recursos correspondientes del año anterior, esta actividad en particular merecería alguna decisión, no sé si en este momento o no, pero esto merece una decisión para que la Secretaría haga un papel, no sé cual será el formato jurídico de este traspaso de actividades, creo que se habló de un Acuerdo del Comité de Representantes, para incluir como un anexo al Programa de actividades del 2001, estas cuatro o cinco actividades que quedaron pendientes del año anterior y se consideraron importantes que se sigan realizando en el curso del presente año.

Con respecto al punto 2, seminarios, también consideramos importantes para acordar, en breve plazo las fechas de los seminarios, para consultas, pensemos que 7 de junio es muy cerca, nos parecería importante que todos los países puedan decir la fecha es tal y puedan empezar a conversar con las Cancillerías para ver quien puede venir, que documentos hay, ese tipo de cosas.

Por último el punto 3, en cuanto al informe bimensual, también, no sé cuál sería el procedimiento si hay que tomar nota, o aprobar, el grupo consideró que estaba bien lo que habían hecho, eso habría que darle algún respaldo al Grupo de Trabajo con respecto al análisis que hizo del período enero - febrero; ya que en esos puntos me parece que tendría que haber una decisión hoy o en la próxima reunión, para no seguir postergando este tipo de temas; los otros pueden quedar a nivel de debate en el Comité sin ningún inconveniente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Entonces la Presidencia, deja momentáneamente de tomar nota, porque creo que sus observaciones son muy importantes en cuanto a aprobar determinados rubros de este informe. Primero le doy la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo comparto y respaldo plenamente lo que ha dicho el Embajador y concretamente yo me sumaría a eso como una propuesta para todo el Comité, que sería el punto del informe aprobarlo completo, el punto 2, el a) tomar nota y trasladarlo como un insumo a la discusión general que vamos a tener sobre Grupos de Trabajo y formas de funcionamiento; el b) aprobarlo porque son las fechas y ya queden de una vez aprobadas; el c) del mismo punto 2, porque ahí se fija una calendarización muy necesaria para la Secretaría y para nosotros mismos.

Sobre el punto 3, también lo aprobaría completo excepto el párrafo final, en lo que respecta al seminario taller sobre la Incidencia del ALCA que aquí se propone tratar la agenda y el documento y entiendo que lo que presentará la Secretaría el 3 de mayo en el grupo de trabajo de actividades tratarlo el 2 de mayo en la reunión regular que corresponde de Comité; con lo cual además ganamos unos días.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Usted ha presentado una propuesta muy concreta y sobre esa propuesta o algún otro punto que quieran añadir, doy la palabra. El señor Representante de Brasil por favor.

Representación de BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, en este estadio, yo quisiera nada más que vayamos punto por punto, es decir punto 1, punto 2 y ahí vamos a ver donde podemos tomar decisión y donde no podemos y cuando no podemos que hacemos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Todos están de acuerdo con este procedimiento? La Presidencia procede a presentarles los números e irán dando su asentimiento o alguna observación que tengan que hacer.

Con referencia al documento 157/Rev.1, del informe del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación, pregunto al Comité si está de acuerdo con el punto 1. No hay observaciones, estamos de acuerdo con el punto 1, lo aprobamos.

Pongo a consideración de ustedes el punto 2, sobre esto han habido observaciones, acerca de la estructura de los seminarios taller y de objetivos, pido algunas opiniones sobre el particular, pregunto si tomamos nota de este párrafo o lo aprobamos. La delegación de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, mi Delegación estaría en condición de aprobar la recomendación del punto 2. a) la estructura del Seminario taller, pero por la discusión, yo entiendo que algunas otras Delegaciones tienen otras observaciones a hacer, entonces podríamos mantener este punto como un punto

separado de la Agenda de una próxima reunión del Comité, el punto que hace la Delegación de Chile de que esto se podría trasladar a la discusión para el tema y del funcionamiento de ALADI está a considerar también, pero ahí lo que estábamos discutiendo ayer es la estructura y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, los órganos subsidiarios del Comité de Representantes. Estos son los seminarios taller que no tienen ninguna reglamentación hasta ahora, las sugerencias presentadas son buenas, así que podrían ser las dos cosas, aprobar acá para que ya sirvan de orientación a los trabajos preparatorios para estos seminarios que ya están delante nuestro y también incorporarlas a una Resolución Madre, pero si no estamos en condiciones de aprobarlo ahora, pongámoslo como un tema separado para la próxima reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Yo estaría de acuerdo con lo planteado por mi colega de Brasil, aprobémoslo ahora para los seminarios concretos que estamos hablando y al mismo tiempo lo tenemos como referencia para la Resolución más amplia. Estaríamos de acuerdo.

PRESIDENTE. Lo aprobamos y tomamos nota, además para una discusión posterior sobre este punto, como lo ha dicho Brasil y Chile. La Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Lamentablemente no podemos acompañar la propuesta de Brasil, a menos, que discutamos los Términos acá, nos damos un tiempo, pero sí tengo algunas observaciones de esos Términos de Referencia y me gustaría más bien que lo analicemos en la próxima reunión, como el propio Representante de Brasil, dijo que no había ningún inconveniente, dejemos una semana. Yo sí creo que tiene relación, cuando hablamos de los Grupos de Trabajo, hubo una propuesta que se incluyeran también los órganos auxiliares, si bien, no se discutió a fondo sobre la materia yo sí creo que los mismos y su funcionamiento dentro de la ALADI son importantes y debemos dar por lo menos algunas pautas ó alguna reglamentación y aprobar esto ya es fijar unas pautas de lo que son órganos auxiliares. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, por sus propuestas. El Representante de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, Presidente. La Representación de México estaría en condiciones de apoyar la aprobación de los puntos 1 y 2 completos en sus tres incisos, si consideramos que es particularmente importante que procedamos ya a aprobar las fechas propuestas para consideración, dado que los tiempos se aproximan y también que ya se hizo un avance importante de discusión en el Grupo de Trabajo de la estructura de los seminarios taller que debe ser aprovechada para avanzar en estos seminarios que ya están próximos. Gracias.

PRESIDENTE. Le doy la palabra a Perú.

Representación del PERU (Carlos Vallejo Martell). Gracias, señor Presidente. Mi Representación también acompaña la propuesta de Brasil, de México, con relación a la estructura de los seminarios taller y las fechas propuestas, los puntos b y c, en vista de que como bien se ha mencionado, resta casi mes y medio para la realización de los seminarios taller. Me parece que no deberíamos dilatar más el inicio de estos trabajos, por lo cual acompañamos la propuesta de las distinguidas Representaciones que mencionábamos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. En base a estas cuatro últimas intervenciones, la Presidencia quisiera preguntarles en el punto a), dejamos para una posterior discusión el objetivo, o sea el párrafo primero y podemos aprobar la agenda término de referencia, las fechas y los participantes, para continuar adelante con nuestra organización, para no demorarla más. Argentina ha pedido la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Ahora como Argentina, no como coordinador, nuestra Representación estima que estamos en condiciones de discutir ahora, porque hasta el momento, solo se ha hecho un análisis general, sin entrar a profundizar cual es la estructura.

La Presidencia estaba sugiriendo dividirlo en dos partes, dejar el objetivo para más adelante y aprobar hoy los términos de referencia, yo estaría en condiciones de conversar ahora sobre los objetivos para ya tener una primera idea y si se va a continuar la próxima semana que tengamos una primera impresión de los temas. Quizás los otros se pueden aprobar hoy, que son de forma, como el caso de fechas que tienen que ser o del tipo de participantes y quizás el tema objetivos hagamos hoy una primera rueda de opiniones y la Secretaría pueda tener para la semana que viene un documento más elaborado, para no tener que empezar recién la semana que viene y que nos llevaría una o dos semanas más aprobar los términos de referencia.

O sea que mi propuesta es aprobar al menos fechas y participantes ya y comenzar a conversar sobre objetivos y Términos de Referencia, que también son generales pero podemos hablar de todo en este momento para despejar el camino. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, esa es la idea, gracias, señor Representante. El Representante de México por favor.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). Gracias, Presidente. Nada más para señalar que quizás uno de los problemas con la propuesta sobre la estructura de los seminarios taller es que es muy general, obviamente es difícil ponerse de acuerdo en temas muy generales, pero en el punto c, se habla de encomendar a la Secretaría General la preparación de Agenda y Términos de Referencia, específicos, que pareciera haber una contradicción o diferencia con el segundo apartado del a) que habla de la Agenda que será preparada por los Grupos de Trabajo.

En este caso estamos pidiendo no que lo haga el Grupo de Trabajo sino la Secretaría General. Yo creo que podría ser procedente, en este caso en particular, que para lo que se pide en el punto c. que sea la Secretaría General que elabore, que prosigamos con esa mecánica y podamos hacer la revisión de esos términos específicos, independientemente de que después se pueda seguir trabajando la parte general.

PRESIDENTE. Señor Representante, la Presidencia quisiera hacerle notar que en el párrafo Agenda y Término de Referencia, dice que el Grupo de Trabajo al Comité que corresponda elaborará una lista extensiva de temas en base a una propuesta de la Secretaría General, o sea que estaría bien con la parte de encomiendas a la Secretaría General acerca de preparar la Agenda y los Términos de Referencia, me parece, es una opinión, leyendo el documento que tengo frente a mí.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). En el mismo sentido que la Presidencia, se tomó especial cuidado que tuviera relación una cosa con la otra. La Secretaría General como en general es la que nos ayuda, nos brinda el apoyo en la

elaboración de los papeles, la idea era que la Secretaría haga un primer proyecto de Agenda y de Términos de Referencia.

Uno de los temas de los seminarios que también se debatió mucho en el seno del grupo son las ventajas comparativas, o sea, acá hay dos puntos, una Agenda que será un listado extensivo de temas, el objetivo de los seminarios sería que puede hacer ALADI en todos estos temas, el objetivo central de todos estos seminarios taller son temas que están incluidos en el programa de actividades y muchas veces los Gobiernos, cuando le presentan algún documento no están en condiciones de aprobar, y preguntan, y este documento para que? El objetivo de estos seminarios taller era definir por Expertos Gubernamentales que temas de la ALADI, son de interés de los países para incluirlos en el programa de actividades, que la participación de los países sea más activa y en la definición de los temas que interesan a ALADI.

Entonces la Agenda es una lista extensiva, los Términos de Referencia se refieren a cuales son los objetivos de cada seminario en particular, e iría como un anexo las ventajas comparativas que tiene la ALADI en estos temas, puede ser el tema del ALCA, el tema de infraestructura, el tema de la integración física, el tema de aduanas, o sea que ese es uno de los objetivos de estos seminarios taller, por eso es importante que la Secretaría inicie este trabajo porque es la que más sabe cuáles son sus ventajas comparativas respecto a la agenda del ALCA, tiene competencia en acceso a mercados?, sí entonces que hable de ese tema y explique porque, también se señaló en el caso de México, que era importante, si hubiera otros organismos en la región, que trabajaban en los mismos temas, para no duplicar acciones de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Representación de Chile por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Yo creo que el punto 2, de entrada creo que la letra b) y c), tiene mayor debate, estamos todos de acuerdo en aprobar ese calendario que es muy importante y por razones prácticas deberíamos tenerlo claro ya, para que comience a organizarse todo esto por parte de las Delegaciones y en la Secretaría.

En lo que respeta al punto a) yo reiteraría que nosotros estaríamos por aprobarlo en cuanto sirve de referencia para estos seminarios que vienen ahora y que es lo que nos interesa despejar, y aprobarlo dejando constancia en acta que en todo caso, lo que respecta al tema general de los seminarios taller, de la competencia de los Grupos de Trabajo respecto a los seminarios taller porque creo que ahí es donde está el tema principal, eso será objeto de una discusión posterior, y por lo tanto, aprobar y que conste en acta que aprobar este punto a). No significa cosa juzgada respecto al trabajo futuro de la Asociación en materia de seminario de Grupo de Trabajo, y en otras materias, porque cuando aquí se dice por ejemplo, que el Grupo de Trabajo del Comité que corresponda elaborará una lista extensiva, bueno qué pasa si no hay Grupo de Trabajo específico? Quién lo trata? Pero ese debate es parte del debate general que tenemos que tener respecto al funcionamiento de los Grupos de Trabajo y las competencias que tienen en ese terreno.

Entonces para no trabar el trabajo futuro, e inmediato, mi propuesta sería aprobar todo el punto dos, con la salvedad de que lo que respecta a la letra a) se tomará como referencia para los seminarios que están pendientes y se han calendarizado y que se dejará a una futura discusión el tema más global.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, en vista que estamos entrando más en tema, yo quisiera hacer unas reflexiones, si quiera una discusión de la primera lectura, hay unos términos que me parece que habría que aclararlos más, a pesar de que la última intervención de Argentina lo dejó bastante claro.

Por ejemplo, el objetivo fundamental del taller es determinar cuales son las áreas y las acciones que debe hacer la ALADI, y no es el taller que determina eso. Entonces habría que tener cuidado con lo que se diga ahí, porque si se les va a decir a los funcionarios que eso es lo que va a hacerse, obviamente, pareciera que se sobreentiende de que eso pasaría al Comité o a los Grupos de Trabajo, pero me gustaría que no se hablara de determinar sino de recomendar, por ejemplo. Yo estoy de acuerdo con que se analice y que el objetivo principal es buscar unas recomendaciones de lo que debe de hacerse, acciones en el área que le corresponde.

Por otro lado, estas cuestiones de ventajas comparativas, como toda cosa comparativa, son totalmente relativas, inclusive no sé comparativas a qué; es comparativas a la situación actual en funciones de la ALADI y su lineamiento futuro, o es solamente a la situación actual, si vamos hacia el futuro, o a lo actual, entonces tendría que tener algunos elementos de juicio previo, antes de tomar ventajas comparativas, no quedaría nada ahí, esto no lo he analizado a fondo, es el anexo de las ventajas que tendría para la ALADI, ya más absolutas sobre la medidas que se van a tomar, pero ventajas comparativas en principio me parece que es complicado ponerlo en esos términos,.

Esto no tengo inconveniente de discutirlo en principio acá, las primeras observaciones como propuso Argentina pero en una primera ronda de lectura encontré estas dos observaciones que me permito transmitírselas a ustedes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Representante de Argentina por favor

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Presidente, respecto al punto que señala Venezuela, queremos hacer una aclaración, respecto a la semántica, este tema lo tratamos el jueves de esta semana, la Secretaría nos alcanzó un primer borrador, el martes a la noche, nosotros ayer a la mañana le transmitimos las observaciones, muy apurados por supuesto porque lo hicimos a última hora, muchas quizás de las redacciones no son lo suficientemente bien hechas por un problema de premura para tratar de tener este papel ayer distribuido a última hora, o sea que puede haber algunas redacciones apuradas, pero la intención es lo que yo estoy expresando un poco sobre cual es la intención del grupo respecto a cada uno de los temas.

En cuanto al objetivo, creo que no habría ningún inconveniente en lugar de determinar, es efectuar recomendaciones para el ámbito de acción de la ALADI en cada uno de estos temas seleccionados, porque me parece que todo esto va en dirección de la Resolución 54 (XI), que es definir el papel de la ALADI, todas estas acciones que se están efectuando, tanto seminarios, Grupos de Trabajo, Reuniones de Evaluación y Consulta, todo este tipo de eventos que se piensan realizar este año es para que los Representantes del Comité tengan elementos de juicio suficientes como para hacer una propuesta para el Consejo de Ministros que debe tomar cual es el papel de la ALADI en los próximos años, esta es una más de una serie de acciones. El objetivo es ese, no es que los Expertos Gubernamentales van a venir a decir que es lo que nosotros tenemos que hacer, a pesar de que,

seguramente, sean los expertos los que nos den las instrucciones específicas en cada uno de los temas, pues nos van a sugerir o encomendar que la ALADI pueda trabajar en algún tema o en nada, estamos abiertos a eso. Pero esa era la intención de estos seminarios taller y me parece que efectuar recomendaciones es totalmente apropiado.

Respecto a lo que es ventajas comparativas, aquí hay una terminología aladiana, porque cuando hablamos de las ventajas de la ALADI, son los temas que la ALADI ha venido trabajado en los últimos 20 años en los cuales tiene expertos, tiene asesores, tiene Jefes de Departamento, esa es la lista extensiva de la lista de ventajas comparativas, en esos temas, por ejemplo, origen, salvaguardias, en esos temas sí, nosotros podemos apoyar, pero si hablan de compras gubernamentales, de inversiones, medio ambiente; en eso no hay ventajas comparativas de la ALADI, lo puede hacer, pero no hay ventajas comparativas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. En la parte que usted ha intervenido sobre “determinar el ámbito de acción”; la lectura rápida de este párrafo da la impresión, que son los seminarios talleres los que deben determinar, mi idea después de la coma, es determinar el ámbito, es que nosotros debíamos determinar el ámbito de acción, “en todo los casos, lo que se persigue con los seminarios taller es determinar el ámbito de acción”, obviamente si hubiéramos querido decir que eran los seminarios taller los que determinan, lo hubiéramos dicho en otra forma de léxico, un poco es las dobles interpretaciones sobre lo mismo; yo lo interpreto así, que determinar corresponde a este Comité, una vez que el seminario ha culminado, ver cual es el ámbito de acción de la ALADI en cada uno de los temas seleccionados. La Representación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacafior). Presidente, quisiera expresar la opinión que le merece a mi Representación el tema que se está tratando. Nosotros no tenemos inconveniente en acompañar al Comité a la aprobación con carácter de recomendación a su vez, de lo contenido en el inciso a), respecto de los seminarios taller, aclarando el alcance de ese concepto que debe ser abandonado de “determinar” y sustituirlo por “recomendar al órgano de su competencia” que es el Comité.

Por lo demás, parece útil que el señalamiento del objetivo, la formulación de los términos de referencia, inclusive las fechas, en fin, es adecuado que lo hagamos; pero no debemos tener una confusión en cuanto a que no es un órgano auxiliar que es permitido por el Tratado y por el Reglamento del Comité. Ese tema ha sido encomendado, luego de un largo debate a la Secretaría General para que nos prepare un proyecto de Resolución que en sí veremos de carácter genérico, una resolución madre, de ahí podrán salir las competencias, alcances, las finalidades, etcétera, de los Grupos de Trabajo como órganos auxiliares.

Ahora si dentro de ese concepto y para esa finalidad sirve el poder hablar de seminarios taller como de alguna manera instrumentos ad-hoc a las finalidades generales también del Tratado de Montevideo, no hay ningún inconveniente, de momento darle esa aprobación preliminar de este inciso a), me parece bien avanzar sobre aquello. Lo que sí parece importante aprobar es el inciso b) y el inciso c) porque indudablemente tienen un carácter preparatorio para que nuestros propios países puedan organizar la asistencia de sus delegados a los niveles que corresponde y puedan destacarse a su vez la importancia que les asignemos a estos seminarios taller que son de carácter instrumental, que naturalmente no tienen un carácter definitorio, por ello es que no pueden aprobar nada, pero sí recomendar acciones, propósitos, inclusive definiciones que contribuyan a la tarea del proceso de integración, con ese carácter, señor Presidente, queríamos manifestar nuestro apoyo al largo y rico debate que se ha producido y tener claro que es

contribuyente, en definitiva, a lo que se está tratando de concebir para mejorar la estructuración y funcionamiento del Comité apoyando el rol de los órganos auxiliares que sí va a ser un tema importante y que ha comenzado a ser ya tratado informalmente en grupos especiales. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Con base a lo que se ha dicho la Presidencia quisiera proponerles lo siguiente: seguir las propuestas hechas, principalmente la que ha presentado la Representación de Chile y que Bolivia también lo ha manifestado, para que aprobemos el punto a) en cuanto sirva de referencia para los seminarios, y dejar constancia en el acta que el Comité de Representantes continuará el examen de este punto en cuanto a la estructura de los seminarios taller, en el párrafo que se refiere a los objetivos.

Creo que así tenemos una solución salomónica para no dejar atrás determinaciones que permitan que los seminarios taller que están ya programados aquí, con las fechas, puedan seguir adelante en su preparación por parte de la Secretaría, ésta sería la primera propuesta que yo les hago, con base a lo que ustedes han dicho.

La segunda es también en base a lo que ustedes han dicho que aprobemos el punto b) y c) en lo que se refiere a las fechas y para que también los preparativos de estos seminarios taller, que son de gran importancia puedan realizarse en las fechas propuestas por el Grupo de trabajo, tienen algún inconveniente en esta segunda propuesta. No tienen inconveniente.

Entonces, la tercera propuesta con algún ajuste por ahí, es en el punto 3) en el punto a) quedaría “el Comité de Representantes recomienda que sea mensual, la presentación” o sea el bimensual lo cambiaríamos por mensualmente. El Coordinador del Grupo ha apoyado esa propuesta.

En todo lo demás lo aprobaríamos, quizás señalando que México ha hecho una breve observación sobre la fecha del Grupo de Trabajo de la VI Reunión de Responsables de Oficinas Gubernamentales, o sea que en principio podríamos aprobar esa fecha, pero sujeto a las opiniones que faltan expresar por parte de alguna o algunas Delegaciones sobre la fecha de esta reunión en Río de Janeiro.

Si no tuvieran inconveniente sobre esto? Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, nada más que una precisión sobre esas fechas, que están en el inciso b) de los dos seminarios taller, entiendo que estamos aprobando la recomendación a nuestras capitales para que acepten esas fechas, no estamos convocando los seminarios taller, si es en ese sentido totalmente de acuerdo.

PRESIDENTE. Sí señor, esa es la idea que nosotros vamos a elevar a nuestros países, estas fechas para después aprobar la convocatoria definitiva.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí señor Presidente, sólo para mayor claridad, como usted bien señalaba, estaríamos aprobando el punto 3. con la observación que hizo Chile. Yo le pediría al señor Representante de Chile que nos la repitiera para estar claros sobre el último párrafo del punto 3. La referencia que hace que se llevaría al próximo Grupo de Trabajo un tema que ya convinimos se traería directamente al Comité.

PRESIDENTE. Que se haga el 2 de mayo en la reunión del Comité de Representantes. Esa era la idea de cambiar solamente la fecha y decir que es en el Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Hay que hacer dos párrafos. Yo diría que quede al final "la Reunión el Grupo de Trabajo acordó volver a reunirse el próximo 3 de mayo para tratar la agenda y documentos para los seminarios sobre integración física y transporte. Asimismo el Comité señaló que el tema de las agendas y documentos del seminario taller sobre Incidencia del ALCA en el proceso de integración, serán analizados el miércoles 2 de mayo en el seno del Comité.

PRESIDENTE. ¿Es correcta la interpretación?, entonces daríamos por aprobado el punto 3 con las observaciones que se han hecho, sobre modificación y el segundo párrafo que acaba de proponernos el Coordinador del Grupo de Trabajo, el señor Representante de la Argentina.

¿Alguna observación adicional y aprobamos estas propuestas? No hay observaciones, entonces las aprobamos. Ahora yo quisiera sí hacer honor al señor Representante de Venezuela que deseaba comenzar a hablar ahora sobre los objetivos y la estructura de los seminarios taller o podemos dejarlo para una fecha posterior?, perfecto lo dejamos para la próxima semana. Vengan preparados para tratar este tema que nos parece de gran importancia para el desarrollo de los trabajos de los seminarios taller.

Hemos concluido el tratamiento del tema 6, tenemos entonces ahora en carpeta el punto 7.

7. Análisis del documento "Evolución del proceso de integración y medidas para fortalecer el papel de la ALADI" (ALADI/SEC/dt 428)

...Yo quisiera dejar la Presidencia momentáneamente para pasar a mi lugar y solicitarle al señor Vicepresidente, Representante del Paraguay, que asuma la Presidencia.

- Asume la Presidencia el Embajador José María Casal.

... Está a consideración el punto 7 de la agenda y se ofrece la palabra.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Señor Presidente, yo quería intervenir en mi calidad de Representante Permanente para tratar el punto 7. de la Agenda que fue colocado en la misma con suficiente antelación para que nosotros nos preparáramos un poco para esta tarea. Creemos que aquí no finaliza el tratamiento de este tema, se puede volver a colocar en la próxima Agenda del Comité de Representantes, y cuantas veces los señores Delegados lo deseen porque creo que es un tema sumamente importante.

Entonces si usted no tuviera inconveniente, señor Presidente, yo hablaría sobre el documento que presentó la Secretaría, ya hace varias semanas y que ha merecido el examen preliminar, por supuesto, porque es un documento-memoria prácticamente, valdría la pena que comenzáramos ya a tratarlo porque no recuerdo cuando se presentó pero han pasado 30 ó 40 días de su circulación, entonces yo quisiera decir lo siguiente: que mi Representación ha examinado con suma atención el documento base que fuera solicitado por el Comité de Representantes a la Secretaría General y que en esta oportunidad vamos a iniciar su análisis formal.

Al respecto, deseo expresar la satisfacción que tiene y felicitar a la Secretaría General porque se trata de una memoria, muy completa, muy concreta que nos trae, como lo he dicho antes, una serie de acontecimientos que muchas veces están fuera de nuestro conocimiento por razones de no haber estado en la ALADI, en los momentos más cruciales de su marcha y otras porque son muchísimos los temas que tenemos que tratar y esta memoria nos va a facilitar enormemente estos trabajos a fin de que podamos cumplir con el mejor de los éxitos la encomienda de nuestros Ministros que aprobaron en la Décimo primera reunión del Consejo que tuvo lugar el año pasado.

A nuestro juicio, entonces con este documento a la vista nos va a permitir elaborar mejor el estudio con los resultados preliminares sobre la evolución del proceso de integración y medidas para fortalecer el papel futuro de la ALADI, en suma va a ser útil en esa etapa de nuestros trabajos.

En base a todo esto, deseo hacer las siguientes apreciaciones sobre el documento dt 428.

Primero, la evaluación del grado de aprovechamiento de los distintos instrumentos del Tratado de Montevideo 1980, determina que el impulso al proceso integrador no depende sólo de la existencia de tales instrumentos sino de los compromisos de los países miembros, los compromisos que asuman para utilizarlos concretamente, no solamente que esté mencionado sino que todos nuestros países, los doce tengamos la voluntad política de utilizar esos instrumentos.

Luego, en el documento ha quedado en evidencia también que hay mecanismos previstos en el Tratado que han perdido vigencia al ser superados por el avance de los acuerdos de nueva generación, en tanto que otros simplemente no han sido puestos en práctica.

Creo que el Tratado de Montevideo dice todo lo que nosotros necesitábamos tener en nuestras manos, pero han habido desarrollos que permiten que puedan ser puestas en marcha determinadas normas, aplicar determinadas normas que están también dentro del propio Tratado.

Segundo, por ello la articulación y convergencia de los distintos acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 se perfila como una de las tareas primordiales a futuro, para el reforzamiento de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Tercero, otra tarea esencial que nos muestra el documento, en análisis, es la de propiciar la profundización y consolidación de los acuerdos vigentes, pero avanzando hacia la progresiva multilateralización de las preferencias en el ámbito regional.

También se constata de su lectura la existencia de otras áreas susceptibles de avanzar hacia el establecimiento de normas comunes regionales, normas de origen, obstáculos técnicos al comercio y otras más.

Por otra parte, como su propio nombre lo señala, estimamos que, el mismo, especialmente el Capítulo III, que constituye una parte sustantiva del estudio, está siendo complementado, enriquecido con los comentarios y sugerencias de los países miembros y conclusiones tanto de las dos primeras Reuniones de Consulta y Evaluación ya realizadas, así como las restantes que tendrán lugar en los próximos días.

Esto, señor Presidente, es una aproximación, muy preliminar que tenemos todavía del documento, yo quiero reiterar nuestro reconocimiento por este trabajo altamente técnico realizado. Recopilación muy bien puesta y coincidimos con el Secretario General el día que presentó formalmente el estudio, cuando nos dijo que: este trabajo era un valioso aporte, serio y trascendente, exento de juicio de valor a los trabajos que viene desarrollando el Comité de Representantes.

Finalmente, quiero ser muy sincero en decirles que nos corresponde seguir haciendo nuestro trabajo de campo. Tenemos que asumir una responsabilidad muy grande nosotros como Representantes, para ir pensando, por ejemplo, señores Representantes, si no el contenido, pues todavía es muy temprano, sí tenemos que comenzar a trabajar en el índice, una especie de "sílabus" que tendrá el documento oficial que este Comité deberá presentar al Consejo de Ministros, con nuestras consideraciones, conclusiones y recomendaciones preliminares.

Creo que deberíamos ya, todavía en pasillo por cierto, comenzar a trabajar qué cosas es lo que va a contener el documento que presentemos a los Ministros, no el contenido porque todavía es temprano y nos faltan cumplir algunas etapas, pero sí creo que es nuestra responsabilidad, no la de la Secretaría, en este caso comenzar a delinear qué cosas va a contener un documento que ciertamente nos va a costar muchísimo trabajo, muchísima labor llegar a un documento final, pero esto estamos seguros que así se hará porque es la instrucción que hemos recibido del Consejo de Ministros. Muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Perú, tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias señor Presidente, así como la Representación del Perú, mi Delegación quería también compartir con ustedes algunos comentarios y observaciones sobre el documento de base presentado por la Secretaría, documento dt 428, presentado hace dos meses, el que hemos todos enviado a nuestras capitales.

Yo quería hacer algunos comentarios generales. Primero que el documento que es por supuesto, de exclusiva responsabilidad de la Secretaría General, atiende a nuestro juicio satisfactoriamente la encomienda del Comité, fundamentalmente para contar con un insumo para la elaboración de un estudio que nos ha encomendado la Resolución 54 del Consejo de Ministros.

El segundo comentario general, es que nosotros estamos básicamente de acuerdo con la evaluación positiva que hace la Secretaría acerca del proceso de integración al amparo del Tratado de Montevideo y acerca del papel dinámico de los esquemas subregionales y acuerdos bilaterales de última generación que se han desarrollado en la última década fundamentalmente.

Nos parece también en general adecuada y realista, salvo en algunas partes del texto la percepción de la Secretaría General sobre el papel futuro de la ALADI, ese es el segundo comentario general.

El tercer comentario general, es que sin embargo, todo eso, el documento tiene un defecto. Es incluso comprensible, no subraya de manera adecuada la falta de cumplimiento de algunas disposiciones centrales del Tratado de Montevideo 1980 y de la implementación

de algunos acuerdos regionales, los cuales constituyen como sabemos la base del marco normativo común.

Pero este defecto del documento, se puede incluso entender a la luz del papel de la Secretaría, en la elaboración de ese estudio, que como sabemos es fundamentalmente de competencia nuestra, de este Comité de Representantes.

Yo tendría algunas observaciones de detalle, sobre el Capítulo I, sobre el Capítulo II, pero creo que mejor sería guardarlas para el momento más oportuno, que nos habló nuestro Presidente, como Representante Permanente del Perú cuando el Comité empiece realmente a preparar la tarea de su informe a los Ministros.

Yo creo que tanto el Capítulo I - evolución de la integración regional; como el Capítulo II – evaluación de la ALADI, son como dicen insumos muy valiosos para el trabajo éste que vamos a tener que hacer nosotros cuando bajemos a los temas específicos del futuro de la ALADI. Por ejemplo habría observaciones sobre los acuerdos de alcance regional, sobre los acuerdos de alcance parcial, etc. pero sería mejor dejar para el final.

Yo quiero hacer un comentario sobre el Capítulo II – el papel de la ALADI y las medidas para fortalecerla, que me parece que cuando la Secretaría en la página 35, leo: “reafirma la vigencia de los mecanismos del Tratado de Montevideo como instrumentos adecuados para impulsar el proceso de integración regional”, lo está haciendo muy bien así como cuando defiende la necesidad de acciones para el fortalecimiento de la ALADI de su papel y cuando dice que esa tarea no debe pasar por fijarse metas irreales, felicitaciones, también lo hace muy bien, pero curiosamente al final de esta página 35 del documento, después de este diagnóstico muy claro, dice enseguida: “este escenario podría variar radicalmente si los países así lo deciden” lo que me parece ser una tautología, o sea una afirmación sin fundamento, porque no entiendo como los países podrían alterar radicalmente sus políticas de integración y cambiar el escenario que tenemos delante de nosotros hace 20 años, pero igual este es un párrafo que se puede saltar y quedarnos con los que venían antes que sí nos ofrecen un diagnóstico bastante realista del proceso de integración.

En síntesis, señor Presidente, yo creo que el documento de la Secretaría es un muy buen insumo para nuestros trabajos que debe ser aprovechado en el futuro y debe ser analizado en un momento dado que decidiremos cuando sea de una manera realmente en detalle.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante, tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Julio Lampell Adler). La Representación de México, ha leído con mucho interés el documento dt 428 preparado por la Secretaría General, nos parece un ejercicio muy honesto y preciso de autoevaluación, coincidimos con las Representaciones que nos han antecedido, va a ser un insumo muy valioso para los trabajos de este Comité, creemos que este ejercicio permite apreciar de manera sintética las limitaciones y posibilidades de la Asociación; por lo que representa una buena base para pensar, debatir estas medidas que se podrían desarrollar para fortalecer a la ALADI.

Una observación que tenemos sobre el Capítulo II, quizás por la misma estructura, del documento que se dedica a analizar mucho las partes que constituyen la ALADI, el Tratado de Montevideo 1980; es que nos parece que hace falta una evaluación de la ALADI en su conjunto, creemos que se hace una muy buena evaluación de cada una de las partes pero

falta un poco la visión de conjunto, que se tendría que realizar y quizás no es el papel de la Secretaría General hacerlo, quizás, eso tenga que hacerse aquí en el Comité; donde tendríamos que pensar en función de los objetivos por los que fue creada la ALADI; en función de los beneficios que podría significar hoy para sus países miembros, sería de gran utilidad y permitiría situar en su debida perspectiva a cada uno de los temas que consideramos son muy bien tratados individualmente en el documento actual.

En particular, creemos que en esta evaluación general sería útil hacer un balance por ejemplo entre el tratamiento que se le da en la ALADI a los temas comerciales arancelarios y no arancelarios y a los temas no comerciales por ejemplo, turismo, científicos, financieros, etcétera, que maneja o se pretende manejar en la ALADI. Como decía antes, quizás no sea el papel de la Secretaría General hacer este ejercicio; o quizás quisiéramos pedir un revisado en donde se pudiera tomar éste y algunos otros comentarios.

A pesar, de que el documento no realiza propuestas concretas para fortalecer a la ALADI como hubiera deseado México, tiene el valor de plantear algunos juicios sobre la situación en que se encuentra la Asociación; que apuntan a caminos a explorar en esa dirección, por ejemplo, en el punto 5 del Capítulo II, y esto ya lo mencionó alguna Representación se dice que “ALADI tiene dos desafíos inmediatos, sustituir todos los acuerdos por acuerdos de libre comercio y propiciar la articulación y convergencia de estos acuerdos en un gran espacio regional.

Sobre este último reto señala que el TM80, no establece la manera de lograrlo y que el mecanismo institucional creado para tal fin, que fue la Conferencia de Evaluación y Convergencia nunca consideró la materia.

Otro ejemplo es el punto 3.4, en el que se dice que “la profundización de los procesos de liberación comercial tendrá un limitado impacto en la expansión de los flujos comerciales por lo que hay que incrementar la cooperación política y la adopción de disciplinas generales que contribuyan a una mayor transparencia de los flujos comerciales”, o sea estamos hablando de nuevo temas que ésta Representación y muchas otras han planteado en los últimos años que es articulación y convergencia, normativa regional, aquí creemos que sería interesante contrastar esta posición de la Secretaría a favor de estas dos líneas de trabajo con, por ejemplo, las conclusiones del estudio recientemente presentado sobre la estrategia para preservar las preferencias intraaladi frente al ALCA que aunque sabemos que no es un documento de la Secretaría sino de consultores, señala que no parece viable avanzar en la articulación y convergencia y en la adopción de normas regionales, entonces estamos en uno de los puntos clave de la ALADI, hoy en día, si es posible o no avanzar en estas dos grandes áreas.

Finalmente, consideramos que el Capítulo III, podría ser mejorado, porque no sentimos que cumpla cabalmente el propósito que marca su título, que es discutir el papel de la ALADI y cuando menos, establecer bases para determinar medidas para fortalecerla.

A pesar de que habla de la vigencia de los mecanismos del TM80, el Capítulo no hace una reflexión explícita sobre el papel que tiene o podría tener la ALADI, particularmente ante la probable constitución del ALCA. El Capítulo no se refiere por ejemplo, al acervo que ha constituido la ALADI en materia de información, y de especialización técnica, que son temas que hemos conversado mucho en los últimos meses, o el papel que podría desempeñar como foro de discusión, negociaciones o solución de diferencias entre los países miembros.

La sección 5 sobre “Los desafíos a enfrentar”, nos parece un poco confusa, e insuficientemente desarrollada, por ejemplo se habla de que la ALADI asuma su rol como marco jurídico institucional, nos parece que es un rol pasivo y enseguida se propone propiciar la articulación y convergencia, quizás son las contradicciones propias de una circunstancia donde aún nos falta tomar decisiones claras al respecto. Se dice también que la participación empresarial debe ser objeto de un tratamiento diferente, pero no se sugiere maneras para lograrlo. Se dice que se debe evitar la tendencia a ampliar el espectro de actividades, pero no se precisa en que tipo de temas, si se debe trabajar y en cuales no.

En suma consideramos que el documento es un muy buen punto de partida e insumo para nuestras discusiones, pero que podría tener algunas mejoras que nos ayudarían a avanzar más en algunos de los temas que he señalado. Consideramos que evidentemente tiene que ser enriquecido con las reflexiones que vienen surgiendo en las reuniones de Evaluación y Consulta, que estamos realizando en el Comité y en este sentido, creemos que sería conveniente hacer una versión revisada que incorpore estas discusiones, así como los comentarios que podamos hacer las Representaciones al trabajo.

Finalmente, quisiera recordar una propuesta que hizo México hace algunos meses, que creo que sigue siendo pertinente, que es pedir a la Secretaría General hacer una especie de relación de posible propuestas para fortalecer a la ALADI, aunque no sea una cuestión donde se comprometa alguna en particular, sino simplemente presentar en una matriz, que tenga una columna de problemática y otra columna de posibles acciones, que nos ayude a perfilar la discusión en este Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México. La Representación de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos sumarnos a la felicitación que ha señalado la Delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra respecto al trabajo que estamos hoy considerando sobre Evolución del proceso de integración y medidas para fortalecer el papel de la ALADI.

Lo primero que quería señalar es que esta primera ronda de comentarios se refiere a una apreciación general sobre el documento y que en su momento, en su oportunidad cuando entremos a elaborar la propuesta del Comité para elevar al Consejo de Ministros entraremos en detalles sobre distintos aspectos, no consideramos este documento como de la Secretaría, que no es el caso de corregir o modificar nada, nosotros haremos los comentarios que nos parecen.

En ese sentido, considero que es un documento muy bueno, diría que desde que estoy en la ALADI por segunda vez, nunca había visto un documento de la Secretaría que fuera tan realista, respecto no solamente a los temas tratados, sino al contenido de los mismos, y mencionar una serie de situaciones críticas por la que atraviesa la Asociación. Por eso reitero mis felicitaciones, porque realmente no es fácil, menos para funcionarios internacionales que tienen que compatibilizar sus opiniones con otros doce, que sean lo suficientemente valientes para decir que está mal, que está bien, y que debe corregirse. Creo que este es uno de los defectos que tenemos en la ALADI, nunca enfrentamos los problemas de cara y decimos las cosas como son, creo que tender a este tipo de intercambio de ideas y comentarios es muy importante.

Todo lo que es el análisis de puntos tanto de acuerdos regionales, de acuerdos subregionales y distintos temas por los que atraviesa la Asociación, va haciendo una apreciación bastante acertada de su desarrollo. Es posible que algunos temas no se hayan

tratado o que se hayan tratado de una manera no lo suficientemente profunda, pero no hay trabajos perfectos, siempre hay algo que falta en toda nuestra vida, pero es lo suficientemente completo como para dar un insumo muy importante para el Comité.

Yo me refiero directamente a las propuestas, creo que nosotros coincidimos con las propuestas que hace la Secretaría en su Capítulo III, o sea, tanto en el futuro rol, destacando cual es su marco jurídico institucional, que no es tan pasivo como lo han calificado, sino que es activo, es el marco que nos permite una serie de acuerdos, por lo cual creo que eso es muy importante que se maneje de una forma seria y eficiente como funciona este tema en la Secretaría.

Respecto al rol, nosotros coincidimos, tiene que ser un conjunto breve de temas que van evolucionando con el tiempo, no puede ser que tengamos los mismos objetivos en comienzos de los ochenta, o en el 2001, los temas de la ALADI son dinámicos o deben ser dinámicos, de acuerdo al interés de los países, porque finalmente la ALADI es un reflejo de las políticas y de las voluntades políticas de los países miembros, tampoco podemos echarle la culpa a alguien, si esto no ha avanzado más es por culpa de nosotros mismos, no como Representantes, sino como Representante de un Gobierno de un país que no ha puesto la voluntad política suficiente para hacer cumplir algún acuerdo firmado.

Pero nos parece importante agrupar el temario de ALADI en pocas cosas, o sea recursos escasos, nosotros vamos a ir siempre hacia recursos más escasos, el poco dinero que haya disponible ponerla en 4 ó 5 temas que consideremos que son los prioritarios en la región, por el momento que está atravesando el proceso de integración. Entonces ese punto central que señala la Secretaría con mucha oportunidad, es concentración de temas, nos parece punto central.

Los otros dos temas que señala, también nos parece que uno lo estamos queriendo revitalizar y el otro tuvo una época de gloria y ahora pasa por una época de sombras, que es la participación empresarial. Tenemos que buscar, ALADI sin empresarios no existe, la ALADI finalmente como todo proceso de integración es un marco para que se desenvuelva el sector privado. Si nosotros no logramos una participación más activa, a través de cualquier forma, puede ser a través de internet, en el proceso de integración de la ALADI, creo que es un organismo sin contenido, es un castillo vacío.

Y por último, quería referirme al tema de infraestructura, es un tema que la Secretaría ha manejado, pero de una manera tangencial, haciendo apoyo de algunas reuniones de Hidrovía, del tema de la Conferencia de Ministros de Transporte de América del Sur, pero no ha habido una participación directa del Comité, la Secretaría va a las reuniones, hace un informe, sigue el informe su camino burocrático y termina en la biblioteca, creo que deberíamos traer a través de estos temas, asociados a la expansión del comercio, solo hablar de infraestructura no.

Finalmente quería señalar que el último párrafo es un error que ha salido, que todo esto que señala la Secretaría podría modificar radicalmente, es un error, es un párrafo que estaba en otro documento y se apareció acá. Pero quiero cerrar felicitando nuevamente a la Secretaría. Muchas gracias.

- Reasume la Presidencia el Embajador Carlos Higuera Ramos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por todas sus opiniones que nos enriquecen en este punto del temario de nuestra Agenda. La Representación de Chile por favor.

Representación del CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Señor Presidente: en su momento, cuando este documento fue presentado, nosotros dijimos, y lo reiteramos hoy día, que la elaboración de este documento por parte de la Secretaría es un gran avance y un gran insumo para las deliberaciones que debemos seguir teniendo a lo largo del año para llegar a perfilar una propuesta a nuestro Consejo de Ministros, para que se tomen decisiones sustantivas en la línea de lo planteado por los propios Ministros en la Resolución 54 (XI).

Nos parece, primero, un documento muy sincero y franco, y creo que ninguno de nosotros, como Embajadores, representantes políticos de nuestros Gobiernos, puede dejar de sentirse tocado, a lo largo de todas las páginas de este documento. Porque en el fondo, se trata de un espejo de lo que hemos sido capaces de ser y de hacer, y de lo que no hemos sido capaces de ser y hacer. Por lo tanto, el documento refleja una realidad muy compleja, pero al mismo tiempo, muy rica, de hoy.

Aparte de hacer las consideraciones sobre como se ha ido o no cumpliendo el objetivo del Tratado, y como se han ido o no respetando los instrumentos; por ejemplo, como han ido perdiendo vigencia algunos instrumentos como la PAR, o como sería necesario fortalecer otros que están en el Tratado y que, sin embargo, no le hemos dado la suficiente vigencia, por ejemplo el propio Comité Empresarial y Laboral de la ALADI, que ha perdido relevancia, según lo recordaba nuestro colega de Argentina. Esa es, tal vez, una de las asignaturas pendientes, más grave todavía con los enormes cambios que se han producido en la estructura económica de nuestros países que privilegian con toda claridad y franqueza y sin ambigüedades, al sector privado como motor del proceso económico.

El documento de la Secretaría es inevitablemente ambiguo, lo que no significa que no sea concreto. Refleja la ambigüedad propia del proceso que hoy día estamos viviendo en América Latina en materia de integración, y al mismo tiempo, creo que refleja, si me permiten el término, también las angustias existenciales del propio proceso de integración económica, puesto que a lo largo del documento, si nos fijamos, hay un ir y venir entre libre comercio, integración, mercado común, zona de libre comercio, políticas comunes, pero en otros momentos esta hablando simplemente de los acuerdos que se han ido suscribiendo en el marco de flexibilidad que el propio tratado establece, y ello aparece como suficiente. Sin embargo, en otros momentos, esta dimensión parece como insuficiente. Si estamos contrastándolo con lo que realmente significa la integración, vemos que, según se habla en un párrafo muy interesante, que yo quisiera destacar, que en este momento el tema arancelario ha ido perdiendo vigencia, pero en cambio cobra vigencia el tema de la convergencia política, de la convergencia económica, etcétera, y son materias que no están contempladas, hoy día, por lo menos en consideración, en el trabajo de la ALADI.

Hay ambigüedad, también, al identificar excesivamente el Tratado de Montevideo con la ALADI como tal, como estructura. Yo diría que uno puede pensar que a lo mejor, si la decisión política es seguir como estamos en materia de marco institucional, entre los doce países, a lo mejor, digo, el Tratado de Montevideo 1980 es más que suficiente. Pero eso no significa que necesariamente la ALADI como estructura, tenga que seguir siendo la misma para ese diseño. Son preguntas que surgen de la lectura de este documento valiente, sincero, necesariamente ambiguo, necesariamente contradictorio.

O por ejemplo, el tema de la flexibilidad versus la necesidad, a lo mejor, de un marco global, pero un marco global inductivo del proceso, no un marco global neutral. La flexibilidad, aquí se dice, ha sido muy importante, lo sabemos, las cifras lo indican, pero hoy

día parece que eso ya se agota. Hay un documento de la Secretaría muy interesante del año pasado sobre el balance del proceso integración, donde se dice con toda claridad: "hemos avanzado mucho en comercio, pero poco en integración en los últimos años". Entonces también eso está reflejado aquí, eso nos sirve mucho para el debate que tenemos que tener.

Por otra parte, nos debe llamar a la reflexión este documento, y tiene que ser motivo de preocupación en nuestras propias Cancillerías, porque en algunos momentos se habla como que la línea que tendríamos que adoptar, y se dice con toda claridad en un párrafo, es la de la profundización, la articulación, la convergencia de los acuerdos que tenemos. Pero la pregunta fundamental que debemos hacernos hoy, que no es en absoluto ociosa, es: ¿articulación y convergencia y profundización, para qué?. Porque, si no respondemos esta cuestión clave, le estamos dando un valor "per se" a la convergencia, a la articulación y a la profundización, en el mismo momento en que dentro de dos días se estarán tomando decisiones sustantivas en Quebec, que precisamente significan, en definitiva, entre todos nuestros países, más otros países de la región, la articulación, convergencia y profundización de acuerdos comerciales. Aquí hay una cuestión bien importante: ¿tenemos que centrar y agotar el trabajo de la ALADI en esto? cuando resulta que es un proceso que ya está caminando por otro carril, y necesariamente ese proceso va a llevar a la articulación, la convergencia y la profundización de los acuerdos una vez que exista una zona de libre comercio pactada, sea en cinco años, en diez años, en fin, es un tema de velocidad, pero eso existirá, y por eso la pregunta: ¿tenemos que agotar a la ALADI en eso? ¿Tiene mucho sentido? Lo puede tener en la medida en que el otro proceso, sea un proceso que definitivamente consideremos que no es un proceso viable en el mediano plazo, pero todo parece indicar que de una forma u otra el proceso del ALCA va caminando hacia plazos bastante cercanos.

En tercer lugar, para terminar, Presidente, yo quisiera decir que nosotros, nuestro país, y así lo han manifestado en este mismo recinto tanto nuestra Ministra como nuestro Presidente, como también en forma reiterada en todos los foros regionales, que Chile en el marco de una estrategia de inserción económica internacional fijada hace muchas décadas y que se ha mantenido como tal marco, que es el de tener una apertura unilateral, que la hemos complementado con una apertura bilateral negociada y una apertura multilateral simultaneas, en ese marco, nosotros sí distinguimos muy claramente lo que es comercio, que es fundamental, de lo que es integración. El comercio es condición necesaria, pero no es condición suficiente, para la integración.

Y tenemos claro eso: comercio no es integración, es una base muy importante para la integración, en todas sus fases, pero no es la condición suficiente y por eso, nosotros estamos por fortalecer la ALADI, como lo dice la Resolución 54 (XI), "como principal foro y marco institucional de la integración latinoamericana", pero eso significa despejar algo que, obviamente, será motivo de todo este análisis que estamos haciendo, despejar, digo, en el seno de la ALADI, de una vez por todas este tema, hacia donde queremos ir, como conglomerado de países, y en ese sentido, pensamos que la ALADI puede tener un rol distinto al que tiene hoy, sin cambiar el Tratado de Montevideo 1980, pero debería recuperar el rol inductor y de motor de la integración. Hay temas que abordar, como el tema de la infraestructura que ha señalado el colega de Argentina, por ejemplo, pero también la convergencia en otras materias y políticas que hacen a la integración, y que fortalecerían incluso a todos nuestros países para aprovechar mejor las oportunidades de libre comercio que se van abriendo por los cauces que ya conocemos.

Presidente, en este marco, contrariamente a lo que han manifestado mis dos colegas de Brasil y de Argentina sobre aquel audaz párrafo del documento que muy graciosamente

se ha dicho que se le escapó del Word a la Secretaría, yo creo que no ha sido así, y que la Secretaría con toda intencionalidad lo puso allí. Es este párrafo que dice, luego de describir la situación, que "este escenario podría variar radicalmente si los países así lo deciden". Y agrega: "en esa hipótesis, podrían establecerse metas, cronogramas, compromisos y procedimientos para dar mayor impulso al proceso y, si ese es el caso, situar a la ALADI como eje de la integración regional". Yo creo que ese párrafo, que suscribimos nosotros, es el que refleja un anhelo, pero también una realidad. El escenario, efectivamente, es otro, no sólo el escenario de cuando convinimos el proceso de integración hace 40 años, y lo renovamos hace 20, sino que además el escenario en estos mismos días ya es otro.

En estos momentos, yo creo que puede ser audaz, pero también puede ser muy realista saltarse los textos clásicos de la integración, y decir, por ejemplo, en términos a debatir, que puede haber integración sin un arancel externo común, puede haber integración a partir de una zona de libre comercio sin arancel externo común. Eso es una definición sustantiva que yo creo que tendríamos que abordar, y si bien los textos clásicos dicen que hay unas etapas sucesivas y que los mercados comunes se constituyen con arancel externo común, etcétera, parece que el mundo, hoy día, ya no necesita de arancel externo común o no va a necesitar para hacer integración. La misma se puede hacer, incluso, independientemente de ello, y los clásicos saltarán de sus tumbas frente a estas aseveraciones, pero los tiempos van cambiando, hay nuevos escenarios y ese es el sentido que yo le doy a este párrafo del documento de la Secretaría. Nuevos conceptos, nuevas realidades, nuevos escenarios y por lo tanto nuevas decisiones, nuevas definiciones y nuevas decisiones políticas para avanzar.

Yo felicito, nuevamente, a la Secretaría. Puede tener imperfecciones el documento, podemos estar de acuerdo o no en muchas de esas cosas, pero creo que nos coloca en el centro los temas que hay que debatir y que tenemos que debatir durante este tiempo, en el seno del Comité y alentar también la discusión en nuestras Cancillerías, algunas de las cuales parecen estar aletargadas por esta "alcalinización" de la vida económica de nuestra región, cuando se necesita creo yo de ambos procesos, no son contradictorios. Yo creo que entre los "alcalinos" y los "aladinos", los "aladinos" tienen afortunadamente y podemos aportar al proceso una "lámpara maravillosa", que se llama ALADI, que debemos reforzar inteligentemente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, me hubiera encantado aplaudirlo pero no lo puedo hacer en esta oportunidad, creo que usted ha hecho un completo análisis de estos conceptos tan importantes de articulación, convergencia y profundización, ha salido a flote en su intervención y esto del motor de la integración es realmente la base de nuestros trabajos y esto de acerca de nuevos conceptos, realidades y escenarios. Creo que en eso estamos realmente sentados acá para que en las próximas semanas les planteemos a nuestros Ministros estos tres elementos escénicos. Señor Representante de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, primero que todo yo quiero también felicitar a la ALADI por este documento. Me parece objetivo y realista. Yo creo que nosotros como institución ganamos respetabilidad en la medida en que reconozcamos nuestras limitaciones y nos miremos como debemos hacerlo y no desarrollando aquello que alguien llamaba "la cultura del Ghetto", que es creerse uno internamente, algo que quienes nos miran desde afuera no comparten.

En todos y cada uno de los puntos se le da una mirada objetiva a la actual situación de la ALADI y por supuesto a la evolución del Tratado de Montevideo, aunque coincido con mi colega de Chile que hay que darle una mirada separada.

Yo creo que es muy importante que partamos de un documento de trabajo de estas características sobre todo, porque es muy ponderado, equilibrado y realista. En particular quiero destacar la clara referencia a la necesidad -y lo cito entre comillas porque me parece un párrafo muy claro- “evitar la tendencia a ampliar el espectro de actividades cuando se siente que las actividades propias no son suficientes o no tienen impulso” porque reitero ese es el camino contrario de ir haciendo lo que va saliendo, que es lo que han adoptado todas las entidades en crisis, que lejos de haberlas reactivado, lo que hizo fue contribuir a su mayor languidecimiento. Me parece que en la medida en que tengamos claro que estamos viviendo una situación compleja, y que tenemos que concentrarnos en hacer mejor lo que mejor sabemos y lo que podemos, dentro de un escenario que ha cambiado, podemos superar mejor la situación que estamos enfrentando.

También es importante este documento y esta discusión hoy porque, poco a poco vamos llegando a la almendra, como sí en forma tímida, cada quien va quitándole, como esas muñecas rusas, que se van sacando de a una y finalmente se llega a la que cuenta, me parece que vamos llegando al centro de las discusiones aquí y en ese sentido quiero destacar el aporte que hizo México al señalar una clara diferencia de enfoque entre las recomendaciones del estudio, que se insinúan en favor de la articulación y convergencia y de la profundización de los acuerdos, en ese punto no tanto, pero sí, a favor de la articulación y convergencia.

Aún cuando no soy muy optimista de que aquí vamos a llegar al escenario ideal, de que cada quien diga con franqueza cual es la política de su país y como su país jerarquiza las líneas de acción en materia de integración, porque en la política internacional como en la política en general funciona aquello que se llama la simulación, que uno no siempre dice exactamente para donde va, para evitar que se atraviesen en el camino, pero si pudiéramos avanzar más en la línea de saber donde están nuestras diferencias, y ahí vamos a entender porque estamos un poco atrancados, porque hay posiciones totalmente divergentes, posiblemente no son explícitas por parte de ninguno de nuestros países, por ejemplo, hay países que consideran que el tema ALADI es un tema residual frente a lo que pasa en el ALCA, vamos por acá y luego miramos como adecuamos lo otro; y hay otros que pueden pensar distinto, profundicemos las instituciones del TM80, los acuerdos que ya se han realizado, y después miramos como reacomodamos la marcha o la lógica de ese otro proceso.

Alrededor de esos temas centrales es donde deberían darse los debates, si de verdad queremos avanzar en la búsqueda de soluciones realistas, así, reitero, nunca vamos a desentrañar que es lo que cada quien está impulsando desde su capital, pero por lo menos avanzamos en esa expresión que, aquí se utilizó, creo que fue la Viceministra de Bolivia, avancemos en la “sincerización” de cual es la posición de los distintos países frente al proceso de integración.

Finalmente, termino esta intervención, que entiendo es el principio de una discusión que se va a dar a lo largo de este semestre, llamando la atención, también, como lo ha hecho Chile, en la diferencia entre la necesaria distinción que tenemos que hacer entre el Tratado de Montevideo y ALADI. Esas expresiones las hemos oído, por parte incluso de Delegaciones, aquí presentes, que el Tratado de Montevideo 1980, puede quedar así, pero la ALADI como institución puede tener otra estructura, a lo mejor no se necesita el Comité, ni tantas instancias, ese trabajo lo podemos hacer de otra manera.

Ahí hay otra línea de reflexión que podría desarrollarse o no, pero no me parece que contribuya a buscarle una solución a lo que hoy estamos tratando de mejorar si integramos

esos dos aspectos, ese deslinde que de pronto por razones académicas si se quiere, serían útiles.

Concluyo también destacando y aquí hablo como Coordinador del Grupo de Trabajo Empresarial, la mirada muy objetiva y realista, de cómo el documento aborda el tema, yo lo dije cuando acepte el encargo, hay que trabajar, hay que hacer un esfuerzo en este sentido, pero hay que entender el contexto internacional, la forma como han avanzado las negociaciones, mi experiencia después de haber estado más de cinco años ó un poco más, agregando a otra experiencia vinculada a gremios empresariales, coincide con lo que aquí se dice, la relación entre los empresarios y sus Gobiernos y la poca relación entre los empresarios de otros países, por las mismas diferencias y dificultades que también entrañan las distintas opciones frente al modelo de integración, lo que no significa que no podamos avanzar, pero parece que lo que no debemos hacer aquí, en ningún sentido es generar expectativas muy altas, porque podemos luego caer en rápidas frustraciones, ni por el contrario orientarnos en unas pocas acciones y en ese sentido estoy seguro que todos los que tenemos la responsabilidad de presidir esos comités estamos abiertos a recibir insumos que podemos luego decantar y de esa manera, orientar una acción mejor.

Yo quiero también coincidir con el Embajador de Chile en cuanto a que esta frase famosa que Carlos Onis con sarcasmo y mucha gracia, señala, como extraída de otro documento, yo creo que no le falta razón al Embajador de Argentina, que parece una decisión errada, pero también Héctor Casanueva considera que a postre la conclusión de estos trabajos deben llevar a que los países adopten posiciones mucho más claras y en ese sentido las cosas pueden cambiar si hay líneas de acción más claras, y no cambian, que es el peor de los riesgos que aquí tenemos si seguimos sin que haya señales nítidas frente a que hacer con ALADI, porque la realidad es que salvo una o dos capitales, que uno lo nota, no voy a mencionar cuales, cada quien tiene su percepción, el resto de las posiciones que se reflejan aquí son de "status quo", de esperemos a ver que pasa, no necesariamente todos coincidimos en que pasa en algún sitio, en ALCA o en otro lado, pero es como una situación de dejar pasar, hasta que algún cambio radical se presente. Ese cambio radical como lo anota la Secretaría es el que tienen que dar los propios Gobiernos y no esperar que eso salga de otro lado. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Efectivamente de eso se trata, de que ALADI concrete real, legal con un tratado solemne, firmado por nuestros doce países sea lo que realmente apoyamos en todo sentido frente al actual contexto económico internacional, lo demás que se está gestando está en eso, en gestación; pero la ALADI es algo concreto, con tratado aprobado y firmado y eso es lo que debemos nosotros sacar adelante ahora porque eso es lo concreto que tenemos, lo demás está por nacer en un tiempo, y también por supuesto de importancia, pero es la ALADI la que debemos sacar adelante. El señor Representante de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Bueno, en primer lugar sumarme, evidentemente a las felicitaciones de este documento que lo considero extraordinario. Nos permite dos cosas; tener una guía, como insumo, como elemento bien importante y a la vez reflejar realidades existentes en nuestra institución, o en nuestro proceso.

En segundo lugar, felizmente pedí la palabra más tarde, voy a suscribir totalmente las palabras hechas por Chile, sin quitar ninguna coma, ni punto y la de Colombia, de manera que nosotros avalamos totalmente lo dicho por Chile y por Colombia.

Estos documentos tienen que reflejar las realidades de la ALADI, como han dicho mis antecesores, y yo voy a hacer dos recomendaciones para ser muy concreto, para no hablar mucho, porque ya está dicho y lo apoyamos. El primero, si encuentro débil el Capítulo del papel de la ALADI, hay puntos importantes, pero falta mucho por enriquecer en ella, este proceso que estamos haciendo de seminarios taller nos va a enriquecer y nos va a permitir, en su discusión fortalecerlo, y ser un poco más audaces, cosa que la Secretaría a veces no se atreve por razones obvias, pero sí yo creo que hay que ser más audaces, encontrar realidades como dice Colombia, no podemos andar tampoco en una filosofía del tratado, de todas las filosofías que conlleva la integración, pero sí tenemos que fijar lineamientos y sí tenemos que ser realistas en algo que se vaya a cumplir y no volver dentro de 20 años, otra vez a hacer una evaluación de cual va a ser el futuro de la ALADI.

El segundo tema de reflexión va muy ligado a lo dicho por Chile de si estamos volcados hacia la conformación del ALCA, tenemos que hacer una reflexión de que va a ser la ALADI, mi criterio es que conformada el ALCA, si mantenemos la situación actual, no tiene razón de existir, quizás alguna normativa común que pudiera sacar, posiblemente, el ALCA ya lo va a hacer, pero no tiene ninguna razón porque el ALCA es fundamentalmente un proceso de preferencias arancelarias, nada más, es un programa de promoción del comercio exterior, que todo está íntimamente ligado a la promoción del comercio exterior, bien sea por preferencias arancelarias o bien sea normativas que den transparencia a ese comercio, eso es lo que es la ALADI y si eso es lo que nosotros vamos a hacer y lo que hemos hecho durante muchos años, que lo que hemos hablado de preferencias, no hemos abordado otros temas, hubo otras intervenciones que nos encontramos flojos, no tenemos normativas comunes, cada vez que hablamos de este tema, hay un problema siempre y nunca se determinan a hacer normativas comunes, que de paso muchas de ellas son aplicadas por nuestros países en forma general y que fácilmente podrían haber sido normativas de la ALADI y que en esa medida podrían haber fortalecido al proceso de integración.

En ese sentido, hay una falla en el documento, desde el punto de vista evaluativo, no se evalúa -y esto no es nuevo para ustedes que lo vaya a decir- el principal objetivo de la ALADI, no hay ninguna evaluación que ha hecho la ALADI sobre el principal objetivo, que sí es integración, que es el mercado común. Tiene que hacer una reflexión sobre ello, tiene que haber una evaluación. Yo no sé todo el proceso de la ALADI, he seguido de cerca, pero no tengo todo el conocimiento de ello, pero la Secretaría tiene su deber de decir que se ha hecho con el objetivo del mercado común?. Para qué fue hecha la convergencia? Si se analiza la intención del Tratado de Montevideo, fue para converger en un mercado común. Pero eso se ha hecho, se ha hecho una convergencia hacia una zona de libre comercio, no se ha hecho sobre un mercado común. Un mercado común, como ustedes saben, implica muchas cosas más.

Entonces yo solicitaría para enriquecer este documento, en la materia de evaluación, que se ha hecho sobre mercado común, a lo mejor determinamos que el mercado común es un sueño, que eso no lo vamos a determinar por ahora, y que lo debemos hacer es unos procesos que nos dé una zona de libre comercio plus por decirlo de alguna manera, más integración, pero eso es decisión de los países, pero que quede claro y de esa manera los elementos como institucionalidad, pues la misma va en función de los objetivos, y las metas a alcanzar, no se forma simplemente por decir vamos a tener un organismo que sirva de Secretaría, que este acá, que nos haga las actas y que registre nuestros acuerdos. Yo creo que la parte institucional es muy importante, y le hemos dado mucha fuerza a la parte institucional, en todos los foros que ha estado Venezuela la parte institucional es muy importante y tiene que tener consecuencia con las metas que se tienen que alcanzar.

De manera que yo creo que para sentarnos sobre la realidad, nadie quiere discutir el mercado común, cada vez que yo hablo de mercado común, todos dicen, bueno, sí es el objetivo, pero ya está. No, se tienen que hablar del fracaso del objetivo de la ALADI en alcanzar un mercado común, y decir cuáles han sido los elementos, cuales han sido las intenciones, cuales han sido los intentos de llegar a un mercado común que ha fracasado, es por que es un argumento político, es por lo que menciona Arturo que es que los países a veces separan un poco la ALADI y dicen, eso lo dejamos para después. Ese tipo de análisis, yo pediría que este documento que no está en mis manos que haga la evolución del objetivo de mercado común dentro de la ALADI.

Por último, quiero hacer referencia también al párrafo ya famoso, si esto fue introducido por error, yo voy a confesar que lo hicieron Chile, Colombia y Venezuela. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Carlos Martínez). Gracias, señor Presidente. La Representación de Cuba quiere, primero que todo, unir su voz a las felicitaciones a la Secretaría por el trabajo realizado, si bien es cierto que como alguna Delegación dijo, que no nos ofrece propuestas para adecuar el trabajo de ALADI o relanzar las funciones de ALADI en el futuro inmediato, sí es cierto que toca los aspectos medulares a partir de los cuales debemos elaborar esa propuesta.

Quiero también unir mi voz a la de los Representantes de Chile, Colombia y Venezuela que acaba de expresarse en esta Sala y especialmente a las palabras del Embajador de Colombia, en el sentido de que represento una Delegación a la que si le hacen un análisis de ADN, tiene poco o nada que ver con la paternidad de la criatura que se está gestando en otra dirección, pero por supuesto la tiene en cuenta, conoce su existencia y está perfectamente consciente del rol o papel que va a jugar en el futuro, y espera vehementemente que el cordón umbilical de esa otra criatura no termine estrangulando esta.

Creo que hay una sola cosa en la que todos tenemos plena y absoluta conciencia, hay un solo camino y es el de la integración. Pongámosle el nombre que queramos ponerle, pero es el único e inevitable camino y por supuesto también estoy consciente, que a pesar de las dificultades que son rigurosamente ciertas, en cuanto a fijar nuestras posiciones, que el Embajador de Colombia hacia referencia, creo que en el fondo, todos estamos plenamente conscientes que el único camino es el de la integración y que esta institución, este foro al que todos queremos tanto, ha jugado un papel en esa dirección y el papel que le corresponderá en el futuro depende única y exclusivamente de todos nosotros y que por supuesto será una voluntad que deba tener en cuenta las realidades del mundo de hoy, pero seguirá siendo una voluntad que dependa única y exclusivamente de todos nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Efectivamente, una zona de libre comercio es parte de la integración, no es la integración y usted lo ha dicho muy bien. Con la experiencia que todos tenemos estamos seguros que ALADI jamás va a desaparecer, señor Representante.

Señores Representantes, no hay más Representaciones que soliciten la palabra, como les he dicho este es un tema que sigue en consideración, o sea que no se ha dado termino a este debate, como algunas Delegaciones han presentado algunas opiniones tipo propuestas para mejorar el pensamiento de la Secretaría General y del documento 428, yo

quisiera con el consentimiento de ustedes darle la palabra al Secretario General, para iluminar aún más este debate.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, en primer lugar, quería señalar que hemos tomado atenta nota de todas las observaciones y comentarios que se han hecho esta mañana sobre el documento 428, y agradecer por supuesto todas esas observaciones que van a contribuir eficazmente a ese proceso de reflexión que nosotros permanentemente, aquí tenemos, en la sede de la Secretaría.

Trabajamos sistemáticamente sobre estos temas y por supuesto vamos reflexionando sobre los mismos y nosotros pensamos que en términos generales el trabajo ha cumplido con el objetivo que se había propuesto, que era el de poner en blanco y negro muchos de los temas. Por supuesto faltan varias de ellas, y evidentemente todo es perfectible y vamos a seguir trabajando en ese mismo camino para mejorar siempre en nuestra actividad internamente.

Con relación a la ausencia de propuestas, nosotros eso lo habíamos anunciado, lo habíamos dicho explícitamente, lo dijimos y cuando presentamos el guión de documento en su momento, señalamos pues que no íbamos a presentar en este documento propuestas, presentamos sí algunas reflexiones que nos parecen a nosotros importantes para que se continúe el trabajo que tiene que hacer el Comité de Representantes.

Nosotros pensamos que esas propuestas tienen que emanar necesariamente de esta Mesa, de parte de los países miembros, ya se ha dicho hasta el cansancio que las instituciones son lo que sus países quieren que sea, y evidentemente esa actividad va a corresponder al debate político, habrá de tener su curso en el seno de este órgano, en el cual nosotros vamos a participar, vamos a hacer uso de nuestra capacidad de propuesta también, prevista en el artículo 38 del Tratado y a participar, vamos a contribuir activamente a que el debate sea lo más rico posible. No sé, si como decía el Presidente a iluminar el debate, pero sí por lo menos vamos a ayudar a enriquecerlo en lo que podamos y a empeñar nuestros mejores esfuerzos para que el Comité de un cabal cumplimiento al cometido final que está previsto en el Resolución 54 (XI) del Consejo de Ministros que es la guía de todas estas actividades.

Quiero agradecer las felicitaciones, pero no son para mí, ni para los Secretarios Adjuntos que están aquí; sino para toda esa gente que silentemente siempre nos siguen a todos nosotros y que cumplen cabalmente con el trabajo que desarrollamos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Señores Representantes para culminar este punto de nuestro Orden del Día.

La Presidencia cree y esta seguro que ustedes están de acuerdo que ésta ha sido una de las reuniones más sustantivas que hemos tenido en los últimos tiempos, por lo menos en el tiempo que yo he estado en esta Sala nunca había tenido la oportunidad, como Presidente y como Representante de escuchar lo que se ha escuchado hoy día.

Me alegra enormemente por que el acta va a ser una joya de conceptos y elementos de juicio que, por fin, los hemos expuesto en esta Sala, no hemos terminado con estas exposiciones pero creo que los ocho Representantes que han intervenido hasta ahora en este punto del Orden del Día nos han complacido con el buen contenido de sus exposiciones, que nos han permitido ver mejor un documento que fue solicitado por el Comité de Representantes a la Secretaría, que fue presentado con toda oportunidad a

todos nosotros y por cierto la Secretaría General se responsabiliza 100% de todo lo que dice ahí. Muchas cosas valientes, muchas cosas descarnadas, pero es responsabilidad de la Secretaría. Todo este relato de opiniones acerca de la ALADI, su marcha y su papel, antes, ahora y después, son de ellos mismos y nosotros lo podemos recibir y tomar en cuenta y aprobar por supuesto cada uno dentro de sus propios intereses.

Ciertamente este documento 428, es un documento de trabajo, lo dice la presentación y debe ser tomado como tal, como un insumo, que nos va a servir para, lo tantas veces repetido, documento final que nos han ordenado los Ministros. En suma, en lo que sí ha habido unanimidad de criterios, es en la satisfacción o felicitación de todos los Representantes que han tomado la palabra esta mañana por la alta calidad; por la importancia, perfectible, por cierto, del documento, como se ha dicho también, pero según expresiones de ustedes mismos, que nos va a ayudar muchísimo en nuestros trabajos, esta es una unanimidad muy convincente y que la Presidencia quiere resaltar.

Con esto damos por terminado el punto 7 del Orden del Día y les reitero que este es un tema que se puede volver a instalar nuevamente en al Agenda del próximo Comité de Representantes para que los señores Representantes que no han hablado ú otros que deseen seguir conversando sobre este asunto lo puedan hacer.

8. Otros asuntos

...Pasamos al punto 8, Otros Asuntos. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Me voy a referir al doctor Prebisch, como ustedes saben el 17 de abril del 2001, se cumplió el centenario del nacimiento del doctor Raúl Prebisch, eminente economista, cuyos servicios a la comunidad latinoamericana internacional han logrado un gran reconocimiento.

Sus labores en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el establecimiento y conducción de la UNCTAD dan prueba, no solo de su inteligencia y de su inobjetable energía sino de su permanente preocupación por el desarrollo económico de nuestros países o de los países en desarrollo.

Sus afanes en pos de la construcción de una sociedad internacional en la que los valores de la libertad, la paz, la justicia y la prosperidad fueron los que inspiraron su acción, por todo ello y más aún, por su profunda vinculación con los procesos de integración regionales, proponemos una sesión de homenaje para el doctor Prebisch.

Se van a realizar una serie de actos en Argentina y en distintos países y yo tengo expresas instrucciones del señor Canciller, para proponer al Comité de Representantes, efectuar una sesión de homenaje, en caso de que las restantes Representaciones estén de acuerdo en esta iniciativa, nosotros nos pondríamos en contacto con la Presidencia para organizar dicho homenaje. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Antes de dar la palabra, la Presidencia piensa que la mayor parte de nosotros conocimos al señor Prebisch en diferentes etapas de nuestra vida internacional, yo le dí la mano en el año 64 por primera vez y cuando él creó la UNCTAD, - a puño y espada logró esa creación - y creo que es muy merecida la exposición que usted ha hecho y el apoyo que seguramente va a recibir por parte de los Representantes. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, señor Presidente, para respaldar la propuesta que ha hecho la Argentina, pero para solicitar de la Secretaría y de la Presidencia la fijación de unos criterios, si los hay, para este tipo de homenajes en lo sucesivo.

Y lo digo porque, aún cuando Raúl Prebisch es una personalidad internacional, de altísimos méritos, si en lo sucesivo se presentan este tipo de homenajes y reconocimientos a personalidades podemos terminar por un camino que, es mejor que de antemano tengamos unos criterios y de esa manera, si mañana, otra Representación propone una persona donde no hay el consenso, la unanimidad, que seguramente vamos a tener con el caso de Raúl Prebisch, ya hay criterios previos, que nos permitan pasar por la circunstancia de tener que negarle el respaldo al homenaje.

Porque a los reconocimientos no podemos darle ese carácter neutro, seamos realistas, lo digo con toda franqueza, la proposición que ha presentado Carlos Onis, es una posición muy centrada, pero mañana podemos tener una proposición que diga el señor Raúl Prebisch, además de lo que dice ahí, cuyas ideas se mantienen plenamente vigentes y ahí nos enredamos.

Afortunadamente el buen criterio de Carlos Onis, ha sido una presentación en reconocimiento a unos méritos, sin entrar en ese detalle, porque hay que ser francos, mañana podemos presentar proposiciones y hay diferencias políticas de fondo, ideológicas, conceptuales, entonces, con la advertencia de que antes de decir esto, Colombia le dio su pleno respaldo a la propuesta, quiero anticipar estas reflexiones para que en lo sucesivo, no tengamos que enfrascarnos en discusiones sobre si de verdad la ALADI debe entrar en el camino de hacer ese tipo de reconocimientos al uno o al otro. Yo no tengo la experiencia aquí de mi colega José Arturo en órganos internacionales, pero he pasado por algunos escenarios, donde esto se puede convertir, si nos descuidamos, en una feria de reconocimientos y no nos convendría.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra al Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Para apoyar sin restricciones la propuesta de la Delegación de Argentina. En nuestro caso Presidente, quisiéramos señalar que lo consideramos a Raúl Prebisch como uno de los mayores gestores de esta Casa de Integración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El Representante de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, con mucho agrado y énfasis, nosotros nos sumamos a la propuesta del Embajador de Argentina.

Todos nuestros países han recibido, en su momento, la importante contribución del doctor Prebisch al proceso de integración y hemos vivido ese proceso. Yo creo que, en el caso de Chile, hablando solo por lo que puedo afirmar y conocer, que es lo referente a mi país, hay una particular vinculación con Raúl Prebisch, con el pensamiento de él, y con su obra. Así que nos sumamos a esta propuesta y la apoyamos plenamente. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Representante de Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, señor Presidente. Para expresar también nuestro apoyo a la propuesta de la distinguida Delegación argentina,

y expresar también nuestro reconocimiento hacia la figura del doctor Prebisch, señero en la integración latinoamericana, y como dijo el señor delegado del Paraguay, somos de alguna manera hijos pródigos en esta Casa del doctor Prebisch. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Uruguay. El señor Representante de Perú, tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Carlos Vallejo Martell). Gracias, señor Presidente. Igualmente para apoyar, sin restricción alguna la propuesta de la distinguida Delegación argentina y lo expresado por la Representaciones de Chile y Uruguay, mencionaron muy bien la vinculación del doctor Raúl Prebisch con el proceso de integración regional, creo que eso amerita suficientemente el junto reconocimiento que le brindará la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra al señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Presidente, muy brevemente para apoyar la sugerencia de Argentina, ya que nuestro colega de Colombia, mencionó mi carrera en los organismos internacionales, para decir que una de las pocas cosas de las cuales tengo orgullo de esta larga experiencia en organismos multilaterales, es de haber, como chico joven, participado de algunas reuniones en que estaba don Raúl. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia comparte su opinión. Ciertamente la unanimidad es total en cuanto al homenaje que le vamos a hacer a don Prebisch y obviamente la familia del doctor Raúl Prebisch, sabrá de este homenaje, que le rinde uno de los principales organismos de la integración latinoamericana. Ciertamente don Raúl fue un gigante, puede ser que en nuestros países hayan habido muchos hombres esforzados y trabajadores en integración, pero con toda modestia digo que, es difícil que puedan haber igualado a don Raúl Prebisch.

Él no era argentino, era americano, latinoamericano, mundial, un hombre que creó la UNCTAD, un organismo de noventa países y ahora no sé cuantos, es un gigante realmente para nuestra comunidad y ojalá que ese ejemplo de Raúl Prebisch siga siendo seguido por nuestros gobernantes, nuestros dirigentes en el plano económico, que vean esa visión a futuro, que tuvo don Raúl Prebisch.

Entonces este Comité Permanente aprueba la propuesta de la Representación argentina y estaremos en contacto con la Representación por la fecha, el momento oportuno en que se le hará este homenaje al doctor Raúl Prebisch.

Ofrezco la palabra al Representante de Chile, sobre otro tema dentro de este punto.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Solo para compartir una preocupación que tenemos respecto a la Convocatoria del Decimosegundo Consejo de Ministros, porque, yo creo que a todos nos pasa que para poder incluir este desplazamiento dentro de la Agenda de nuestros Ministros debemos preverlo con tiempo. De hecho ya he recibido consultas de la Cancillería sobre este tema, sobre que fecha es.

E incluso, respecto a ese tema, me permitiría a título muy preliminar pensar que habría que buscar alguna ocasión en que coincida a lo mejor con algunas otras reuniones previstas dentro del calendario regional, porque este año está tan plagado de reuniones, que no podemos correr el riesgo de tener una asistencia, como dijo el Canciller argentino, la

vez anterior, que dijo, hay que asegurarse que la próxima reunión seamos incluso más los Cancilleres que estemos presentes en el Consejo. Así que quisiera plantear la inquietud y si la Secretaría nos puede presentar alguna propuesta de fecha, hacer las consultas primero, para ir viendo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, por su preocupación, es por cierto muy oportuna, y lo dejamos para una próxima oportunidad el debate, ya sobre la fecha, sin que esto signifique que la Secretaría General no comience ya a preocuparse sobre la fecha de este magno acontecimiento, la XII sesión del Consejo de Ministros.

Le ofrezco la palabra al Secretario General para que trate el punto que está en Agenda.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. La Secretaría estaba preocupada, pero ahora va a empezar a ocuparse, como dicen los psicólogos, de ese tema del Consejo de Ministros porque indudablemente es necesario empezar a ensayar fechas, para eso vamos a revisar un calendario de actividades internacionales, en las cuales los Cancilleres latinoamericanos van a estar involucrados, y empezar a conversar informalmente un poco, sobre este tema. Con mucho gusto, nos vamos a ocupar.

Lo segundo que deseaba tratar, es con relación al tema del homenaje al doctor Prebisch, si bien no nos corresponde a nosotros hacer un juicio de valor sobre ello, quiero sí ofrecer el concurso de nuestra Secretaría General para la organización del homenaje, que entonces, se llevará a cabo, por eso no hice uso de la palabra en su momento, porque a título personal sí, pero institucionalmente no nos corresponde a nosotros hacer una evaluación sobre ese tipo de actividad, pero compartimos la decisión del Comité y vamos a ofrecer todo nuestro concurso para hacer un acto de mucha relevancia para quien fuera realmente el gran inspirador de esta Casa que hoy estamos ocupando.

Voy a tener que referirme a otro tema, nosotros el 21 de diciembre del año pasado, avisamos a todas las Representaciones Permanentes, que los días entre el 22 y 24 de mayo, de este año, se va a llevar a cabo un seminario taller sobre Negociaciones internacionales en el sector agrícola, orientado al sector privado, a los gremios del sector privado, ese seminario va a ser realizado en la ciudad de Buenos Aires, e implica una movilización conjunta, no solamente de la Secretaría General, sino también del IICA, del INTAL y del Banco Centroamericano de Integración Económica, adicionalmente, para la realización de ese seminario tenemos ya confirmada la participación de expertos del Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y de la Organización Mundial del Comercio.

Posteriormente con fecha 7 de marzo, nosotros reiteramos esta invitación, donde establecimos algunos aspectos relacionados con la participación de los invitados, y hemos aquí, que siendo hoy 19 de abril, día patrio por cierto, en algún país miembro de la Asociación, no hemos recibido hasta ahora la confirmación de ningún participante, y esto no tiene ningún costo para ninguno de los países miembros. Nos ha sorprendido mucho esto, porque ha implicado una movilización muy grande por parte de la Secretaría General y de otros organismos internacionales, sin ningún costo para la Secretaría General de la ALADI y hasta ahora ningún país miembro ha indicado quien participará en representación de cada uno de ellos, por tanto, señor Presidente, por eso no me era bueno pasar de un hecho de gran trascendencia, de lo sublime que podría ser un homenaje a la memoria del doctor Prebisch, a este tema.

Además, señor Presidente, quería indicar que el próximo jueves 26 de abril vamos a tener la Reunión de Evaluación y Consulta, en torno al tema 3, a las 10.00 de la mañana

estarán aquí los señores Germán Correa y Héctor Maldonado Lira, para tratar el tema relativo a la infraestructura de la integración.

Posteriormente el día 10 de mayo, estarán aquí en nuestra Sala los señores Julio Lacarte Muró y Alberto Zelada Castedo, para tratar temas relativos al proceso de integración Regional y sus relacionamiento externo con el ALCA, la OMC y otros acuerdos. El día 17 de mayo, nos acompañarán los señores Jorge Campbell y Allan Wagner, para tratar el tema relativo al funcionamiento de la ALADI y su perfeccionamiento y finalmente en fecha que está todavía preliminar, porque no ha sido confirmada, el día 24 de mayo, nos acompañaría el economista Carlos Palacios, para el tratamiento de las asimetrías de desarrollo en el marco del Tratado de Montevideo 1980. Esta última fecha está por confirmar, reitero, porque todavía el economista Palacios, no nos ha dado la fecha definitiva de su presencia aquí en nuestra sede.

Finalmente, señor Presidente, quería indicar que en el transcurso del día de mañana, viernes, o alternativamente los primeros días de la próxima semana, vamos a poner a disposición de ustedes, y en cumplimiento del programa de actividades de la Asociación, un CD-ROM, donde está incluida toda la información que ha juicio nuestro serviría de apoyo para la eventual negociación entre MERCOSUR y México, para un eventual acuerdo de libre comercio; si es que esa fuera la decisión política que se adoptará, pero en todo caso, la información técnica, va a estar disponible a partir de los primeros días de la próxima semana. Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. La Representación de Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Muy breve, Presidente, para por su intermedio, recordarle a la Secretaría General que estamos francamente pendientes de que cumpla el compromiso de hacernos llegar la transcripción de las importantísimas exposiciones que hemos escuchado y que yo comprendo deben ser procesadas antes para que el expositor tenga oportunidad de revisar el texto, pero creo que ha pasado el tiempo suficiente y sería bueno que se preocupe y ocupe como lo anota.

PRESIDENTE. Su pedido pasa a la Secretaría General que toma la palabra para responderle positivamente.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Ya la del Embajador Gustavo Magariños está en circulación, y las otras están en proceso de elaboración, es el mismo equipo, que elabora las actas y las minutas.

PRESIDENTE. Esperemos que sea así. El señor Representante de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil) Gracias, señor Presidente. Era para señalar a la Secretaría, con respecto al seminario en Buenos Aires, creo que el Representante de nosotros va a ser el ingeniero Raúl Roccatagliata, yo no sé si ya lo informamos o la nota debe estar en la Secretaría o saliendo, pero ya está designado el Representante de la Sociedad Rural.

PRESIDENTE. Muy bien, tenemos entonces un Representante a esa reunión, por lo tanto ya dejó esa etapa que mencionó el Secretario General, estamos seguros que por la fecha parecería temprano, pero se hace un llamado a todos los países para que recuerden a

sus Gobiernos la necesidad de nombrar y recomendaría poner en la nota que esto no demanda ningún gasto para el país, sino solo para los organizadores.

Si no hay otro tema a tratar, levantamos la sesión., siendo las 13 horas.
